

¿Paridad o espejismo de igualdad normativa?

Análisis de la estructura científica y universitaria de la Universidad Nacional de San Juan en clave de género

Parity or mirage of normative equality?

Analysis of the scientific and university structure of the National University of San Juan in terms of gender

María Pía Rossomando | ORCID: orcid.org/0000-0002-0740-2606

m.pia.rossomando@gmail.com

Universidad Nacional de San Juan

Argentina

Recibido: 18/09/2020

Aceptado: 29/12/2020

Resumen

En un trabajo previo se demostró que mientras se exponía una relativa paridad de género en la medición de las brechas horizontales, la distancia jerárquica entre investigadores e investigadoras se pronunciaba a favor de los primeros.

A continuación, y en función de conocer el grado de relevancia relativa que adquiere la población docente-investigadora femenina y las posiciones que esta ocupa dentro del entramado institucional de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), este trabajo buscará profundizar los resultados obtenidos, introduciendo nuevas dimensiones de análisis, tales como: a) Áreas disciplinares mayormente beneficiadas; b) Composición de los espacios de evaluación del sistema científico-universitario; c) Composición del cuerpo de Docentes-investigadores/as incentivados/as (PROINCE) y el de becarios/as e investigadores/as de CONICET; d) Participación de la población femenina en la dirección de proyectos de investigación; e) Participación de la población femenina en cargos de gestión.

El objeto de estudio definido es abordado desde la sociología reflexiva bourdiana en dos principales accesos: uno basado en la recolección de datos documentales de primera y segunda mano; y otro determinado por un acercamiento etnográfico que permitió situarnos en un contacto directo con testimonios orales de sus protagonistas.

Palabras clave: Ciencia, Género, UNSJ.

Abstract

In a previous work it was shown that while a relative gender parity was exposed in the measurement of horizontal gaps, the hierarchical distance between male and female researchers was in favor of the former.

In order to continue, and in function of knowing the degree of relative relevance that acquires the feminine teaching-researcher population and the positions that this one occupies within the institutional framework of the National University of San Juan (UNSJ), this work will look for deepening the results obtained, introducing new dimensions of analysis, such as a) Disciplinary areas that have benefited the most; b) Composition of the spaces for evaluation of the scientific-university system; c) Composition of the body of Incentivated Teachers-Researchers (PROINCE) and that of CONICET scholars and researchers; d) Participation of the female population in the direction of research projects; e) Participation of the female population in management positions.

The defined object of study is approached from the reflective sociology of Bourdieu in two main approaches: one based on the collection of first and second hand documentary data; and another determined by an ethnographic approach that allowed us to be in direct contact with oral testimonies of its protagonists.

Keywords: Science, Gender, UNSJ.

Introducción

El campo de la ciencia, semejante a cualquier otro ámbito social, es definido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1999)

como un lugar de relaciones de fuerzas, como campo de luchas donde hay intereses en juego (a pesar de que las prácticas de los agentes pudieran parecer desinteresadas) donde los diversos agentes e instituciones ocupan posiciones diferentes según el capital específico que posean [...] de legitimidad y autoridad para hablar de la ciencia y en nombre de la ciencia. (p. 16)

En otras palabras, lo que reconocemos como una verdad científica reside en la estructura del campo científico como el producto de la confluencia del monopolio de la autoridad y de la competencia científica. Estos títulos se obtienen en relación a la mayor capacidad técnica que adquieren una entidad y sus agentes, posibilitando su actuación legítima no solo en relación a la producción de conocimientos, sino también al alcance de su circulación, a partir del reconocimiento de la comunidad (Bourdieu, 1999).

Ahora bien, ¿quiénes representan una autoridad científica? Y en este sentido ¿cuánto y cómo inciden en este proceso los elementos diferenciales establecidos por el sistema sexo/género entre los y las agentes que componen el campo académico-científico?

Con el fin de responder a estas preguntas, y en función de encontrar los fundamentos estructurales que sostienen la existencia de cierta autoridad académica (y por lo tanto de cierta competencia científica), este trabajo pretende identificar las tendencias distributivas de cargos de investigación e incluso participación en cargos de gestión tanto en la UNSJ como en CONICET San Juan, en clave de género.

Cabe aclarar que por la naturaleza binaria que conlleva el diseño de los formularios de **Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA)**, fuente primordial de relevamiento de gran parte de los datos que aquí se exponen, no pudo ser posible incluir en este estudio a las disidencias/diversidades de género, en tanto no se contempla en ellos otras posibilidades de autopercepción del género que no esté determinado por el sexo biológico (masculino/femenino). Es por eso que, en este artículo, solo se contemplará la dimensión relacional condicionada por el sexo entre la población científico-universitaria que haya logrado acceder al campo en cuestión.

Nos remitimos, entonces, a un primer acercamiento teórico a lo propuesto, en tanto hay estudios a nivel regional que resaltan la importancia de volver sobre este fenómeno, a los fines de observar con mayor profundidad a que remiten los sesgos disciplinares, el grado de influencia de los actores y la desigualdad en el acceso, entre varones y mujeres, a la formación científica y a la investigación. En esta línea, a mediados de los 90 y principios de los 2000 se comienzan a desarrollar a nivel regional (iberoamericano/interamericano) diferentes estudios comparativos en materia de asimetrías de género (M. E. Estebanez, 2002; González García, M. y Pérez Sedeño, E., 2002; Proyecto *Gentec* - UNESCO, 2003-2004; T. Láscaris Comneno, 2004; H. Vessuri, M.V. Canino y M. Rausell, 2004). Estos fueron impulsados por organismos transnacionales como la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**, el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)**.

En los 2000, y para el caso de América Latina, el **Proyecto Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género (GENTEC)** procuraba por medio de un estudio comparativo financiado por la UNESCO y la OEI:

apoyar el conocimiento de la situación de la mujer en las actividades científicas de la región, y sensibilizar a los responsables de las políticas científicas y tecnológicas acerca de la necesidad de incorporar un enfoque de género en el proceso de toma de decisiones (Informe final Proyecto GENTEC, Fase II, 2003).

Del mismo modo, la **Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICyT)** con el apoyo económico de la OEA formuló, en el 2001, un nuevo proyecto: *Hacia la construcción de un sistema de indicadores de ciencia, tecnología e innovación. Plataforma básica*. El trabajo logrado, si bien fue significativo en varios aspectos, no tuvo el impacto que se esperaba. En efecto, de los 47 indicadores que la RICyT presentaba en sus reportes anuales, hasta el 2008 al menos, solo uno (el del número de investigadores/as) estaba desagregado por sexo. Judith Zubieta para el año 2007 planteaba que:

la región enfrenta dificultades para encontrar puntos de equilibrio entre las responsabilidades de una carrera profesional y las

provenientes de los roles de esposa y madre. [...] continúan existiendo estereotipos de género asociados tanto a los campos disciplinarios como a las profesiones mismas y los sectores donde éstas se desarrollan; [...] esto ha reportado diferencias laborales entre colegas de diferente sexo, incluidos los tipos de contrato que cada uno obtiene, sus escalafones, duración y remuneraciones salariales. (Daza y Pérez Bustos, 2008:36)

Como era de esperar, las y los especialistas de cada país de la región convocadas/os por estas organizaciones para relevar datos y elaborar informes técnicos sobre la materia en cuestión, dieron cuenta, en general, de una profunda escasez de información desagregada por sexo/género. Si bien estos exigían ampliar las bases de datos (ya fuera incorporando nuevos indicadores, complejizando los tradicionales análisis sobre el estado de la ciencia, visibilizando la incidencia de los roles entre los distintos actores en el campo, como también identificando las desigualdades estructurales que se reproducen institucionalmente entre varones y mujeres) el proceso hasta el día de hoy ha denotado resistencias traducidas en lentitud (Estébanez, 2011). En efecto, como lo señalan los últimos estudios dirigidos por el BID (2018) para el caso de países latinoamericanos y del Caribe, hoy *las “brechas de género” en CTI [Ciencia, Técnica e Innovación] son difíciles de medir ya que existen pocos datos e indicadores disponibles a nivel internacional para estudiar estos fenómenos.* (p. 1).

Ante un panorama de relativa escasez de indicadores desagregados por sexo, como se viene señalando, cabe destacar para el caso específico de la región de Cuyo, la iniciativa impulsada por la **Dirección de Políticas Públicas y Planificación** del Rectorado de la **Universidad Nacional de Cuyo** (UNCuyo), conducente a elaborar en el marco del **Programa Mujeres Libres**, un *Informe de indicadores de género de la UNCuyo* (UNCuyo, 2019). Este representa, en efecto, un primer paso necesario para dinamizar la reparación de aquella tradicional deficiencia en la región.

A nivel local, la cuestión se torna mucho más difícil si nos remitimos al caso de la UNSJ. Un antecedente necesario e interesante de mencionar es el trabajo de investigación titulado *Presencia de contenidos de género en carreras de grado: El caso de la Universidad Nacional de San Juan* (2019). En él no solo se explicita el sesgo androcéntrico de la estructura universitaria nacional y especialmente sanjuanina, sino que pone en tensión la doble moral de los discursos globales instaurados que, al tiempo que miran con orgullo el incremento gradual de la participación de mujeres y otras minorías (conceptuales) como sujetos de derechos en el acceso a la educación, expresan resistencias a la hora de plantear reales transformaciones acorde a lo que implica el masivo avance (tradu-

cido en una incorporación) de aquellas minorías en los espacios académicos.

En esta línea, Mariana Guerra Pérez, Hernán Videla y Andrea Benavidez (2019) profundizan empírica y teóricamente esa primera intervención en una interesante comunicación que invita a repensar precisamente la práctica docente en el espacio universitario provincial (UNSJ) a partir de la identificación de sesgos androcéntricos que, en la docencia, conllevan a *un ejercicio complejo en el que no sólo actúan matrices epistemológicas sino también una micropolítica* (p. 2465).

Si bien estos antecedentes locales nos permiten contar con un tratamiento teórico serio y sólidas bases empíricas, este tipo de estudios se presentan preocupantemente escasos.

Por otra parte, la labor en la reconstrucción estadística de la escena provincial significó, también, otro desafío. Sin embargo, las bases de datos (CONICET Y PROINCE San Juan) construidas en etapas precedentes del proyecto en el que se enmarca este trabajo¹, sumado a los datos (desagregados por sexo) nacionales y por región proporcionados, en el último tiempo, por diferentes organismos de ciencia y técnica a nivel nacional (el MINCyT, la SPU y el CONICET) pudieron servirnos de puntapié inicial para observar radiográficamente, y desde un punto de vista estadístico, los siguientes aspectos: cuales son las áreas disciplinares mayormente beneficiadas; quienes conforman los espacios de evaluación del sistema científico-universitario; como se compone el cuerpo de Docentes-investigadores/as incentivados/as (PROINCE) y el de becarios/as e investigadores/as de CONICET (desagregados por sexo); cual es la participación del componente femenino en la dirección de proyectos de investigación aprobados en la convocatoria 2017 para la UNSJ; cual es la proporción del componente femenino y masculino en cargos docentes y de gestión universitaria (principalmente secretarías y direcciones); y para finalizar, como perciben e interpretan algunas docentes-investigadoras sanjuaninas, sus propias trayectorias

El procedimiento de abordaje del objeto de estudio propuesto, se plantea desde la sociología reflexiva bourdiana, en dos principales accesos: uno de ellos de naturaleza cuantitativa, vinculado al registro y análisis de tendencias estadísticas que resultaron de estudios a nivel iberoamericano. Para el período 2014-2017 se contó con las bases de datos proporcionados por la RICyT. Para el año 2016, añadimos datos publicados por la **Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior** (IndicES) y finalmente, para el período 2014-2017, fueron utilizados datos entregados

¹ *Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba* (Proyecto CICITCA aprobado bajo Res. N° 591-20-R, con fecha del 13/05/2020).

por la **Web of Science** (WoS)². A nivel nacional se contó con las bases de datos oficiales del **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas** (CONICET) para los años 2007 y 2019; del **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación** (MINCyT) para los años 2017 y 2018; y un último informe de la **Secretaría de Políticas Universitarias** (SPU) que incluye series estadísticas que dan cuenta de la participación de las mujeres en el ámbito universitario en los últimos años (2018-2019). Finalmente, para el caso provincial se contó con una base de datos del **Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores** (PROINCE) de la última convocatoria (2019) desagregada por sexo,

² Datos tomados del estudio de Albornoz, Barrere y otros, 2018.

y otra construida en función del relevamiento de documentación resolutive de la Universidad, referida a la aprobación de proyectos de investigación CICITCA, FODO, PROJIVI Y PDTS para la convocatoria 2017.

Con respecto a la segunda vía de acceso seleccionada, esta pudo acercarnos etnográficamente al objeto de estudio, permitiendo identificar a través de una serie de relatos en primera persona, las posiciones que ocupan las mujeres en la estructura científico-universitaria sanjuanina y las asimetrías que median la configuración de relaciones con sus pares varones en un mismo campo de acción. Para esto fueron entrevistadas una serie de mujeres docentes-investigadoras en relación de dependencia con la UNSJ.

Algunas aproximaciones teórico-conceptuales a las epistemologías feministas (para entender las segregaciones androcéntricas en el ámbito científico-universitario)

Graciela Morgade señala que *pensar desde el enfoque de género es intentar descubrir cuanto de arbitrario y de funcional al poder instaurado, hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad*" (2001:11). Esto también es confirmado por Joan W. Scott, quien sostiene que la definición de género *reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder* (2013:289).

A esta discusión, la filósofa feminista Diana Maffía (2016) agrega lo que ella propone como una definición de los estudios de género: una dimensión no solo teórica sino también práctica de las epistemologías feministas, que en su génesis se constituyeron en base al avance de un activismo de los movimientos feministas sobre la academia³. Esto que resulta en una convergencia interseccional entre teoría (rama académica) y praxis (rama activista), es lo que al decir de González García organiza la base para pensar las múltiples epistemologías feministas que trabajan dialécticamente por *compatibilizar un compromiso político irrenunciable con el reconocimiento de la situacionalidad del conocimiento*" (1998, 13).

³ En este sentido lo que llamamos feminismo(s), en su heterogéneo conjunto, puede(n) ser definido(s) como la aceptación de tres principios básicos: uno descriptivo, uno prescriptivo y uno práctico. Lo prescriptivo y lo práctico responden, respectivamente, a una determinada toma de posición y, en función de esta, a la aplicación de una determinada praxis. El principio descriptivo representa, por otro lado, la interpelación de esa realidad históricamente construida que nos es dada como verdad universal e incuestionable (Maffía, 2016).

En efecto, y si bien la discusión feminista sobre la ciencia comenzó identificando en un primer momento, el escaso número de mujeres en los espacios académicos, este primer indicio pudo trascender hacia dimensiones epistemológicas promoviendo el pase de como lo señala Sandra Harding (1986) *la cuestión de la mujer en la ciencia a la cuestión de la ciencia en el feminismo* (González García y Pérez Sedeño, 2002:02). En otras palabras: *Ya no se trataba únicamente de lograr un aumento cuantitativo de la presencia de la mujer en la tecnociencia, sino de desvelar sesgos sexistas y androcéntricos en los contenidos y presupuestos de la ciencia* (González García y Pérez Sedeño, 2002:9).

En conexión con lo anterior, entendemos que el fenómeno de la desigualdad en la incorporación de las mujeres al ámbito científico se encuentra íntimamente relacionada con la interpelación de discursos y prácticas que se reproducen en y desde las estructuras científicas. En función de esto, hoy circulan generalizadamente tres hilos argumentativos que intentan justificar las asimetrías de género presentes en las trayectorias científicas entre varones y mujeres. En primer lugar, se apela a *razones de índole natural* que se expresan y legitiman en el orden de un devenir histórico-cultural. Según esta visión, aquellas razones explicarían la *libre elección de las mujeres, y sus preferencias por cierto tipo de actividades y carreras* (Torrado Martín-Palomino y González Ramos, 2017:400). En segundo lugar, se apela también a comprender el lento tiempo de adecuación e incorporación por parte de las instituciones de los cambios que la sociedad exige. Y, por último, un tercer hilo argumental es el que se sostiene a partir de la justificación *objetiva y neutral* de ca-

pacidades y méritos que comportan las personas que intervienen en el campo científico. A partir de esta apelación discursiva, las cuestiones relacionadas al género, la clase y la etnia (análisis interseccional) se presentan como fenómenos marginales y por lo tanto factores ajenos a los procesos de distribución del poder de las instituciones científicas. Torrado Martín-Palomino y González Ramos señalan que así las instituciones científica-universitarias *encubren las responsabilidades de las estructuras androcéntricas [...] imponiendo un espejismo de igualdad normativa que no se corresponde con la situación real de hombres y mujeres en la ciencia* (2017:400).

De este fenómeno dan cuenta los testimonios de tres docentes-investigadoras entrevistadas, que desempeñan sus funciones en la UNSJ. Las opiniones señalarían no tanto un conflicto derivado de la existencia de políticas de discriminación institucional explícitas, sino la identificación de un condicionante implícito que estaría directamente relacionado con la imposición de *roles, mandatos sociales, obligaciones reproductivas y de maternidad* y otras *tareas de cuidado* que imprimen sesgos sexistas a la hora de construir sus trayectorias profesionales. A saber:

creo que la construcción del conocimiento, en términos formales [...] no tiene tanta distinción de género, ahora, en lo real, en términos informales, yo creo que las mujeres tenemos un camino más duro, con mayores obligaciones para construir conocimiento [...] vos para llegar a un paper necesitas tiempo de producción y ese tiempo de producción como mujer lo tenés limitado a todos los otros aspectos de tu vida que la sociedad te exige como mujer [...] esto del rol de cuidar a tus hijos, el rol de cuidar a tus papás, el rol de hacerte cargo de muchas actividades que no están catalogadas como actividades laborales ¿no? (Entrevista, 2019)

las diferencias que entiendo que hay tienen que ver con, esto que decía anteriormente, los roles asignados que tenemos las mujeres que los varones no [...] cuando, esto ya hace un tiempo, hicimos un programa con jóvenes investigadoras, nos decían: “cuando nosotras entramos no dijeron ¿vos tenés pensado ser madre? ¿has planificado ser madre? Yo que vos descartaría la posibilidad, mirá que vas muy bien, si querés postular a un post doc, yo pospondría eso, sos joven todavía, pensalo para más adelante”. (Entrevista, 2019)

Esta cuestión es planteada en diversos estudios dedicados a analizar las posibilidades de acceso e incremento de la participación de mujeres en espacios universitarios y académicos (Palermo, 1998, 2000; Bonder, 1987, 2004; Barrancos, 2000, 2010; García, 2006, 2011; Denot, 2007; Lorenzo, 2009; Estebanez, 2011). Gloria Bonder (2004),

por ejemplo, hace referencia al mencionado fenómeno en términos de resistencias vinculadas a cuestiones de tipo socio-políticas y culturales que para el *mundillo* de la ciencia no *acreditan la necesaria legitimidad para ser aceptadas como de incumbencia científica*” (p. 5). Daza y Pérez Bustos, para el caso colombiano, dan cuenta del mismo fenómeno identificado por Bonder (2008:36). María Elina Estebanez (2011) y Dora Barrancos (2010), por otro lado y para el caso argentino, también observan una generalizada despreocupación por intervenir las estructuras académicas desde una perspectiva de género. En efecto, y para esta última, parecería ser que se ha reproducido un discurso triunfalista y superador de las asimetrías sustentado solo en la masiva incorporación y permanencia de mujeres en ámbitos científico-universitarios.

Lo mismo señala, en este sentido, el estudio de Perona, Molina y otros (2012), poniendo en cuestión no solo el concepto de una real *feminización* de la matrícula universitaria, sino también la idea bastante generalizada de que el incremento de mujeres en los espacios académicos argentinos habría implicado necesariamente haber alcanzado una *equidad de género* en los mismos (s/p). En efecto, las/los autoras/es explican que:

La idea de “feminización” hace referencia, no meramente al ratio femenino/masculino (Riska, 2008), sino a la existencia de una devaluación de este tipo de trabajo, independientemente de que sea desarrollado por hombres o mujeres [...] Cuando la profesión en la que se produce el ingreso de mujeres [u otras minorías] atraviesa simultáneamente un proceso de devaluación social, el resultado no es conducente a una mayor equidad y desarrollo, sino lo contrario. (Perona, Molina y otros, 2012, s/p).

En directa correlación con estas tendencias, y con lo que sugiere el estudio de Barrancos para fines de los 90, la socióloga María Elina Estebanez (2011) observa que para la primera década del 2000, en Argentina se percibía:

una creciente presencia femenina entre la población de alta formación educativa que aún no alcanza a expresarse en su totalidad en la fuerza de trabajo científico pero que evoluciona positivamente. Por otro lado, también se constata la imposibilidad de la mujer científica de lograr un avance similar en campos disciplinarios en las ciencias exactas y tecnológicas, paralelamente un retroceso de su presencia a medida que se avanza en los puestos de mayor prestigio académico o poder de decisión en la ciencia. (s/p).

Estas tendencias son corroboradas y verificadas también hoy, a casi 20 años del diagnóstico

realizado por Estebanez en el 2000. Así lo demuestran las estadísticas (correspondientes a los años 2018 y 2019) presentadas en un reciente informe de la Secretaría de Políticas Universitarias de la nación (SPU) publicado a principios de este año (2020) en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Según este estudio estadístico la tasa de participación nacional de mujeres en carreras de posgrado calculada para el año 2018 arrojó los siguientes números: 58,1% de nuevas inscriptas mujeres, un 58,3% de estudiantes mujeres y un 57,8% de mujeres egresadas (SPU, 2020:13). Analizando la distribución de cargos según sexo en las universidades nacionales argentinas para el año 2019, los cargos docentes y preuniversitarios muestran, otra vez, lo que demostraron las cifras anteriormente expuestas. A saber: una relativa paridad entre docentes varones y mujeres, representando los primeros una mínima mayoría (con un 50,05%) y las segundas una leve minoría del 49,95% del total.

El comportamiento de estos datos da cuenta de lo que se entiende por *segregación horizontal*. Cuando buscamos conocer el dato de cuántas mujeres participan en un determinado campo, la dimensión de segregación horizontal nos informa acerca del *grado de polarización o concentración en campos científicos y sectores institucionales* (Daza, 2008:35). Ahora bien, diferente es el comportamiento del fenómeno estudiado cuando estos datos son observados en el espacio en su sentido vertical, es decir, teniendo en cuenta los diferentes niveles jerárquicos en los que ese espacio se distribuye. En este sentido, y como el informe de la SPU lo anuncia, las mujeres docentes son mayoría o demuestran relativa paridad con sus colegas varones en los estratos más bajos del sistema universitario. Ahora bien, si observamos la distribución de cargos de gestión (en función de identificar quienes ocupan y

representan a las autoridades superiores) la brecha aumenta en favor de los varones en una relación del 58,58% sobre un 41,42% (SPU, 2020:19). Este fenómeno se muestra relevante en tanto que, si desagregamos la dimensión *autoridades superiores* que describe estadísticamente la SPU, la categoría más baja a la que se hace referencia en el señalado informe (a saber: *vice decanos*) es la única que mantiene una relativa paridad entre varones (53%) y mujeres (47%). No obstante, a medida que subimos de escalafón, las mujeres van reflejando una significativa menor participación (tendencia de relación aproximada entre un 30% para las mujeres y un 70% para los varones) llegando a representar solo el 13% de los agentes que logran llegar al rango más alto: el de Rector (SPU, 2020:20).

vos fijate que la UNSJ nunca ha tenido una rectora mujer y cada vez que se habla de alguien que se está postulando como rectora mujer, todo el mundo no se sorprende, se escandaliza directamente. En la facultad, en esta Facultad en Sociales, si mal no recuerdo la única decana creo que fue Gladys Cabrera puesta en el momento de la intervención, es decir que no fue un cargo electoral. El año pasado, hacen 4 años, 3 años atrás hubo una candidata mujer, ha habido varias candidatas, pero lo cierto es que a los espacios de toma de decisión a la mujer le cuesta llegar. (Entrevista, 2019)

Esto último, es lo que Hebe Vessuri y María Victoria Canino (2006) tipificaron con el nombre de *segregación vertical*, indicador que describe: *la movilidad de las mujeres en la jerarquía científico-técnica lo que implica el análisis de posibles desigualdades en los mecanismos que regulan la entrada en un campo científico y las promociones posteriores* (Daza, 2008:35).

Descripción analítica del sistema científico-universitario nacional en clave de género: el caso CONICET y PROINCE

El caso nacional (y también provincial) es analizado teniendo en cuenta, primordialmente, los datos documentales de primera mano recolectados, correspondientes a las dos culturas evaluativas diferenciadas que conviven, no sin conflicto, en el campo científico-universitario nacional. Una de ellas se encuentra anclada en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que registra sus funciones en el país desde 1958, y la otra en el Programa de Incentivo a Docentes-Investigadores/as (PROINCE), promovido desde 1993 de la mano de la Secretaría de Políticas Universitarias de la nación.

Recordemos que desde mediados de los 80 y principios de los 90 inciden con fuerza, a nivel mundial y regional, el diseño de políticas públicas tendientes a evaluar la “calidad” del desarrollo científico, basadas en patrones foráneos de regulación académico-científicos, especialmente norteamericanos. El PROINCE, así como otras experiencias similares implementadas en Latinoamérica, dieron cuenta de la creación y expansión de programas de incentivo a la investigación. Este fenómeno demostraba la preocupación por parte de los gobiernos nacionales en direccionar y evaluar el desempeño científico de sus sistemas universitarios, en función de incrementar las posibilidades de publicar su producción científica en revistas indexadas y posicionarse en los rankings internacionales. No obstante, y como lo señala Beigel (2020):

el caso argentino funciona bien como un caso límite en el que la negociación entre el orden local y los estándares globales derivaron en lo que Erreguerena (2017) denomina “heteronomía concertada”, es decir, la aceptación de la evaluación externa bajo criterios moldeados por las conducciones de las universidades. (p. 9)

Mientras el CONICET apunta en mayor medida a privilegiar los itinerarios de formación internacionalizada, el PROINCE recompensa la intervención de los docentes-investigadores/as (en términos de transferencia, vinculación social y extensión) con el ámbito local, restándole cierto peso a los parámetros *mainstream* del desarrollo científico.

Ahora bien, hacemos referencia a estas diferencias, en tanto que los criterios de acceso y categorización de los y las agentes al ámbito científico-universitario si bien pueden variar en sus efectos de acuerdo a las distintas direcciones

que pretenden marcar las normas impuestas por las culturas evaluativas ya mencionadas, *estas en su conjunto, y como vamos a ver, profundizan la jerarquización de ciertos perfiles académicos postulantes*. Por eso resulta necesario tener en cuenta sus especificidades antes de analizar, a través de ellas, el objeto de estudio. En efecto, estas particularidades, materializadas en políticas científicas y disposiciones institucionales dirigidas a alcanzar *prestigio académico* constituyen, al decir de Beigel (2017), factores explicativos esenciales que permitirían conocer y comprender el tipo y grados de capital social institucional adquirido y los saberes que son requeridos por estas culturas evaluativas para ingresar y posicionarse en determinados espacios de producción, circulación y reconocimiento científico. En este sentido, la distribución del prestigio debe ser observada microscópicamente teniendo en cuenta otras variables que resultan clasificatorias al momento de pensar las políticas evaluativas o la dinámica de la globalización académica. Y aquí las marcas de género (entre otras), juegan un papel importante.

En sintonía con esto último, varios de los estudios que han abordado analíticamente trayectorias académicas al interior de los campos científico-universitarios en materia de género (Tomassini, 2014; Martínez Labrin, 2015; García Peter, 2016; Bloj, 2017; Ríos González, Mandiola Cotroneo y Varas Alvarado, 2017; Beigel, 2019) señalan que la asimetría entre varones y mujeres observable en las estructuras académicas tendrían su correlato en las diferencias respecto a las trayectorias de las agentes con sus colegas masculinos, muy vinculado también, a las tradicionales asociaciones imaginarias entre el saber y el género, naturalizando y conmensurando desde estadios tempranos de la educación formal, una división de los espacios femeninos y los masculinos. Martínez Labrin (2015) pone de manifiesto como la academia actúa bajo la forma de dispositivo de (re)producción del capital social que opera en términos diferenciales, jerarquizando a los sujetos según, en este caso, las marcas de género que evidencia el perfil sexual de quien pretende dedicarse o ya se dedica profesionalmente a la investigación.

En este sentido, las asimetrías de género, en tanto *marcas estructurales que atraviesan la construcción de las carreras académicas y las relaciones de poder en las instituciones* (Beigel, 2020:6), representan otro clasificador de perfiles que involucran una segmentación sexual del prestigio al interior de las instituciones.

Análisis descriptivo de la estructura CONICET en clave de género

Empezando por los datos relevados de CONICET, se ha considerado observar las tendencias estadísticas entre los años 2007 (año en el que se crea el MINCyT) y 2019 (último año con datos actualizados al que hemos podido acceder).

En ese período de años, la cantidad de mujeres investigadoras parece haber superado progresivamente a la de varones, presentando en el 2007 una cantidad de 2400 mujeres investigadoras y 2657 varones investigadores, para doce años después invertir esta relación presentando una cantidad relativamente superior a la de varones con un total de 5687 mujeres investigadoras y 4932 varones investigadores. Observando esta tendencia no solo se explicita una mayor cantidad de mujeres ejerciendo actividades de investigación, sino que también y teniendo en cuenta el aumento total de investigadores e investigadoras desde el año 2007 en adelante, la brecha se logra mantener en una escala favorable para las mujeres investigadoras sobrepasando el ingreso significativo de investigadores varones en una relación de 3275 mujeres incorporadas frente a 2275 varones incorporados en los últimos doce años.

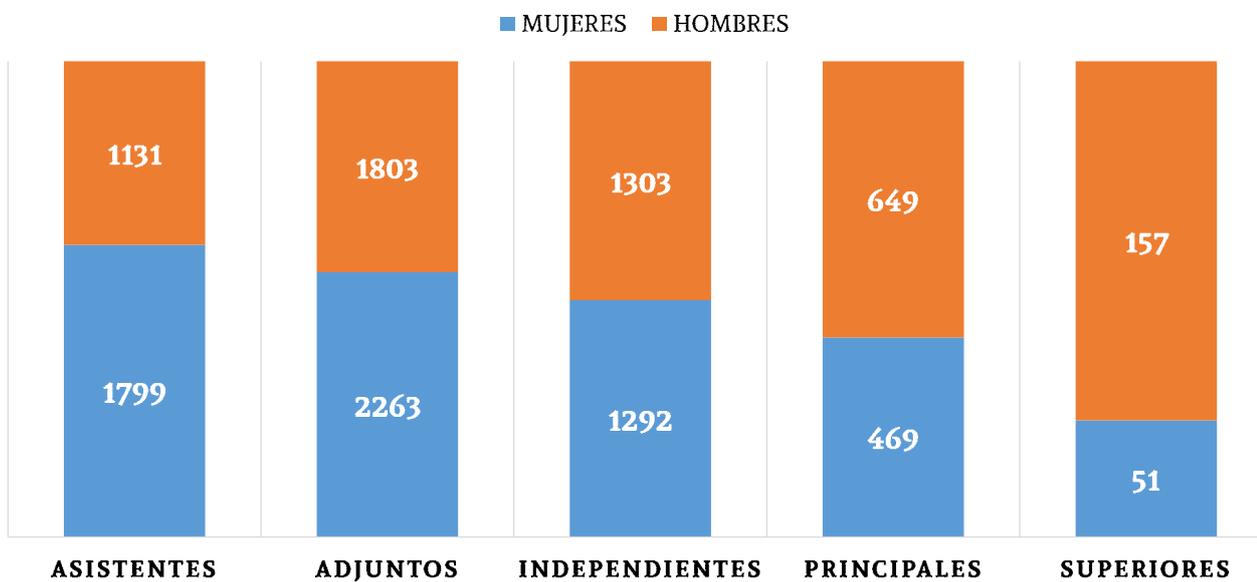
Tabla 1. Investigadores/as por año y sexo 2007/2019

	2007	2019
Mujeres	2400	5874
Hombres	2657	5043
TOTAL	5057	10917

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en: <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/grafico/show-publico/360>

Ahora bien, esta paridad o brecha positiva a favor de las mujeres, se hace cada vez más estrecha si observamos las categorías en las que se distribuyen mayormente varones y mujeres. Así, para los años 2018 y 2019, las categorías de investigadores asistentes y adjuntos (categorías más bajas) son las que presentan mayor cantidad de mujeres, sobrepasando ampliamente el número de varones. No obstante, esta diferencia a favor de las mujeres logra ser invertida en la categoría de independientes –aunque por muy poco– aumentando progresivamente la brecha (en favor de los varones) en las categorías de mayor prestigio, a saber: principales y superiores.

Gráfico 1. Investigadores/as por categoría y sexo. Año 2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en: <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/grafico/show-publico/431>.

En este mismo orden de cosas y teniendo en cuenta como están integradas las grandes áreas disciplinares en las que se distribuyen los/las investigadores/as en CONICET, observamos que a excepción del área *Ciencias exactas y naturales* y, en menor medida, el área *Tecnología*, que presenta una relativa paridad a favor de los varones, el res-

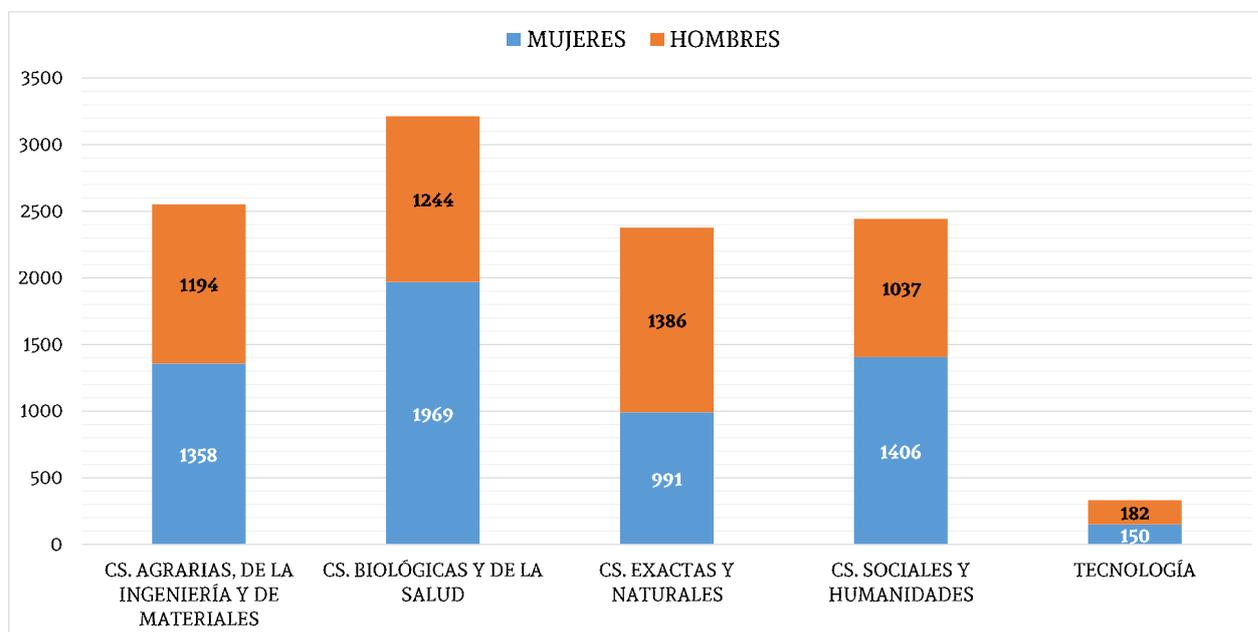
to de las dimensiones disciplinares se encuentran pobladas por un importante número de mujeres.

Este es el caso, como se puede apreciar en el Gráfico 2, de: en primer lugar, el área *Ciencias biológicas y de la salud*, un área disciplinar tradicionalmente integrado por un alto componente femenino. En este caso hablamos de un 61%. Se-

guido del área *Ciencias sociales y Humanidades* en el que la población femenina también es marcada (con un 58%) sobrepasando a la masculina por 16 puntos porcentuales de diferencia. Finalmente, el

área *Ciencias agrarias, de la ingeniería y de materiales* también demuestra una tendencia positiva a favor de las mujeres que representan el 53% de los/las investigadores/as que integran el área.

Gráfico 2. Investigadores/as por área de conocimiento y sexo. Año 2019.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en: <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/grafico/show-publico/432>.

Sin embargo, aquí habría que tener en cuenta la posible influencia de los valores extremos de las disciplinas que integran el gran área *Cs. Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales*. Estos podrían estar elevando, en el conjunto, los valores de composición femenina en las ingenierías, sobre todo si consideramos *a priori* que este ha sido un espacio disciplinar tradicionalmente monopolizado por varones. Así lo demuestran, para el caso nacional, Alborno, Barrere y otros (2018) al calcular solo un 38% de presencia femenina en las ingenierías.

En este aspecto, cabe considerar las estadísticas que presenta el MINCYT en base a datos proporcionados por CONICET, y que refieren al perfil sexual de quienes evalúan⁴ al personal y a las actividades científico-tecnológicas, según áreas disciplinares:

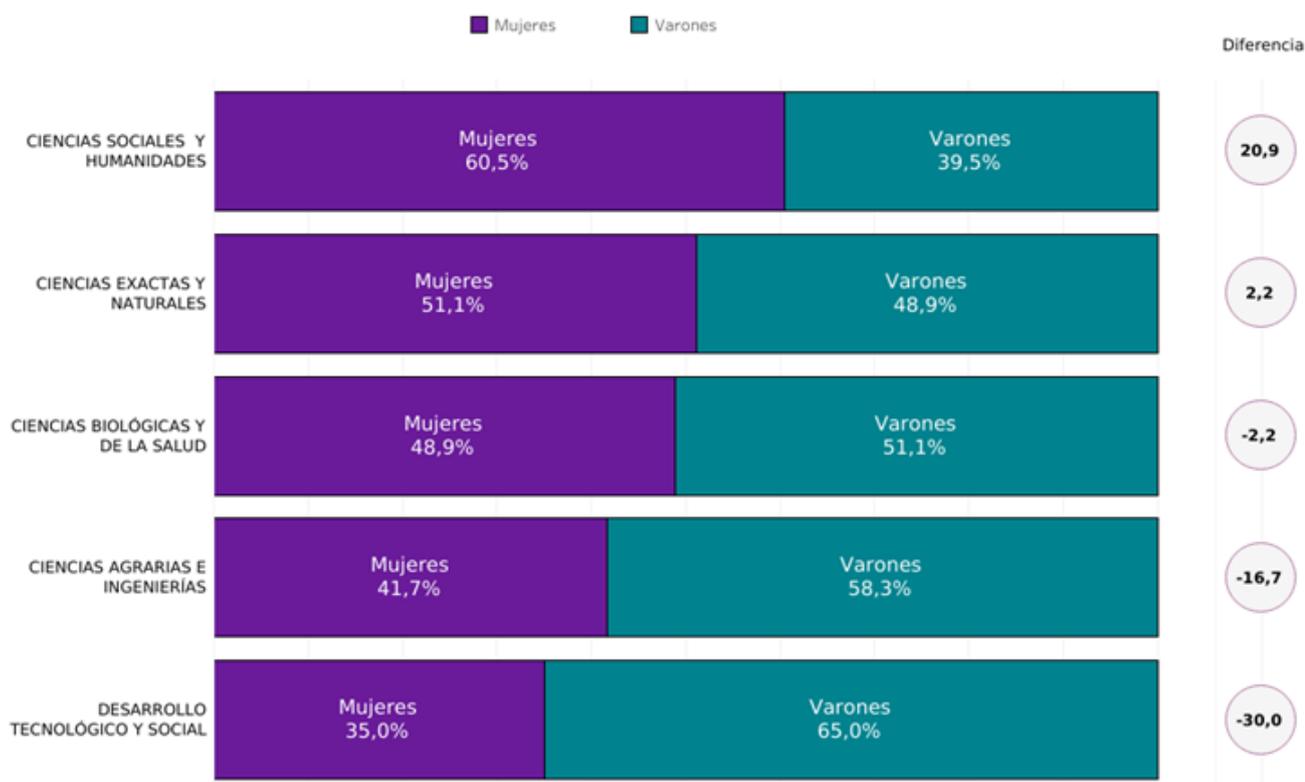
Tabla 2. Porcentaje de mujeres por disciplina en Argentina (2014-2017)

Disciplina	% de mujeres
Medicina	56%
Ciencias de la vida	57%
Ciencias sociales	53%
Ciencias agrarias	58%
Humanidades	54%
Física y Química	47%
Ingenierías	38%

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados por WoS, y sistematizados por Alborno, Barrere y otros (2018:38).

⁴ Según el propio CONICET lo indica en su portal web: *Se trata de los evaluadores que conforman las Comisiones Asesoras disciplinares de ingresos a la CIC, Informes Reglamentarios y Promociones de Investigadores y asignación de Becas. Incluye también a los evaluadores de las comisiones de proyectos de unidades ejecutoras y las comisiones consultivas de las grandes áreas.* Más información Recuperado de <https://evaluacion.conicet.gov.ar/comisiones-asesoras-disciplinarias/>.

Gráfico 3. Composición de las comisiones evaluadoras de CONICET, por sexo y área disciplinar. 2018.



Fuente: Gráfico elaborado por el MINCyT (2020) en base a datos relevados del CONICET (2018). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/evaluacion-de-postulaciones-promociones-informes-reglamentarios-y-proyectos-de-investigadores-de>.

Si comparamos, por un lado, la proporción de investigadoras CONICET (**gráfico 2**), y por otro la de evaluadoras CONICET (**gráfico 3**), observamos que, para este último conjunto de datos, existe una mínima correspondencia del fenómeno, aunque solo manteniéndose la tendencia registrada en el área *Ciencias sociales y Humanidades*. Aquí el conjunto de mujeres aparece representando el 60,5% del total. En efecto, si miramos el resto de las áreas donde el componente

femenino en cantidad de investigadoras gana en leves mayorías, en cantidad de evaluadoras veremos que las mujeres pierden miembros en áreas relativamente feminizadas: en *Desarrollo tecnológico*, por un lado, arrojando una diferencia de 30 puntos a favor de los evaluadores varones (que representan el 65%); y en *Ciencias agrarias e ingenierías* por otro, donde las mujeres integran el 35% de los/las miembros evaluadores.

Panorama provincial: análisis de la estructura científico-universitaria desde una perspectiva de género, en torno al estudio de la Universidad Nacional de San Juan

La UNSJ y su contexto institucional actual

En el mes de mayo de 1940, un año después de haberse creado en la provincia de Mendoza la **Universidad Nacional de Cuyo** (UNCuyo), se aprobó el documento resolutivo (Res. N° 323) que consolidaría la estructura de la mencionada universidad alrededor de dos facultades: **Filosofía y Letras**, por un lado, y la **Facultad de Ciencias** por el otro. Esta última estaba formada por la **Escuela de Ciencias Económicas**, la **Escuela de Agronomía** (con sede en Mendoza) y por la **Escuela de Ingeniería**, con sede en San Juan. Otros establecimientos repartidos por la región de Cuyo se agregaban a la Facultad de Ciencias, como la **Escuela de Minas e Industrial** y la **Escuela de Artes y Oficios**, radicadas también en San Juan.

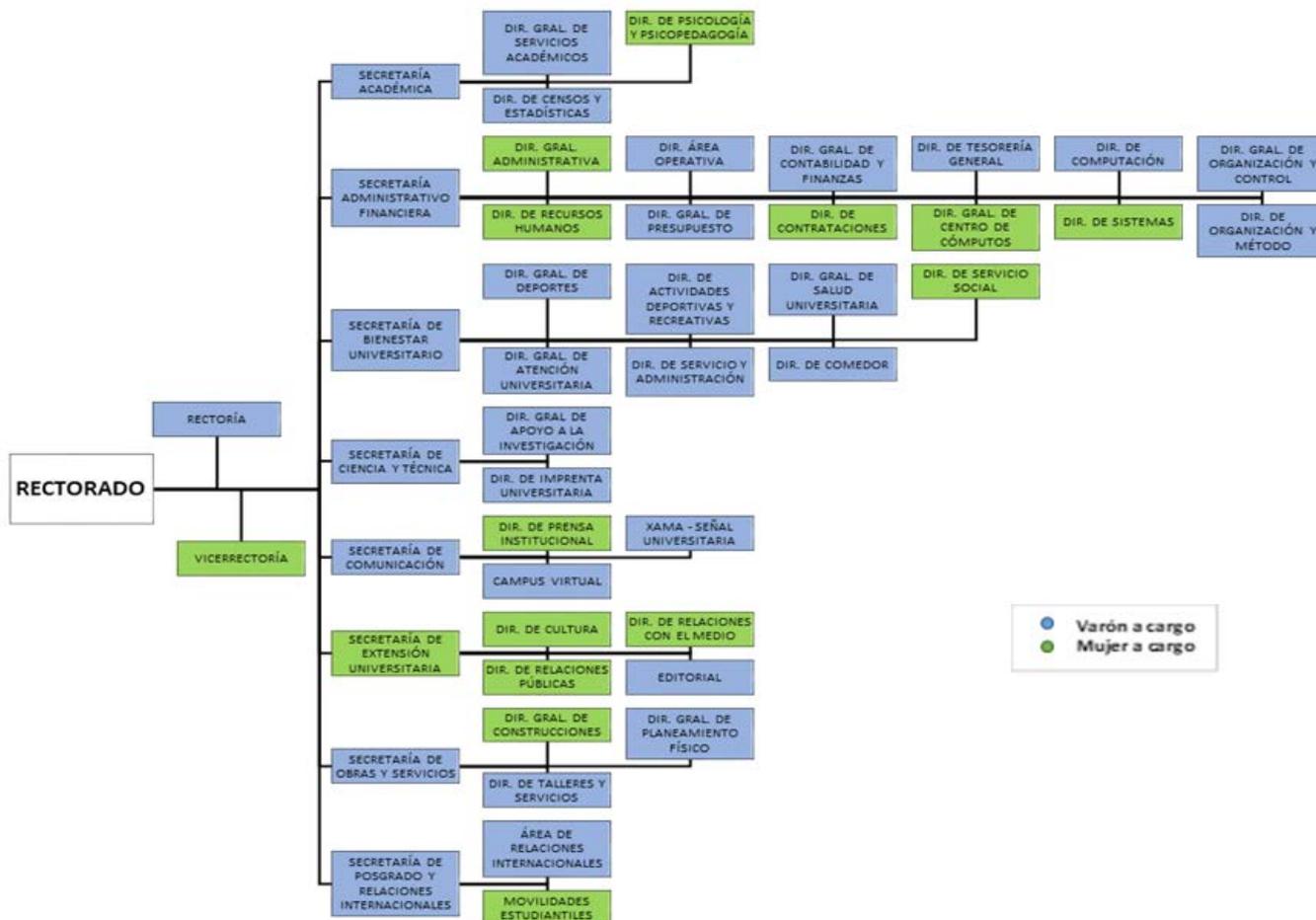
Para el año 1944, con motivo del terremoto acaecido en la ciudad de San Juan, pero también por los satisfactorios logros que la Escuela de Ingeniería estaba obteniendo, fue exigida a la UNCuyo la transformación de la Escuela en Facultad. El poder ejecutivo nacional aprobó esta petición (hecha resolución académica), a través del decreto N° 25.621 en 1946. Dicha resolución

convertida en ordenanza estableció en febrero de 1947, la creación en San Juan de las facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y –dependientes de la primera– la Escuela de Minas e Industrial y la Escuela de Artes y Oficios. (García y Sánchez, 1993).

Veintiséis años después, en 1973, se crea la **Universidad Nacional de San Juan** con la integración de las ya existentes carreras de Ingeniería y Arquitectura (que, como se ha señalado, de antaño dependían de la UNCuyo), de los profesorados del **Instituto del Profesorado Secundario Domingo Faustino Sarmiento** y de la **Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento**.

Hoy, la universidad en cuestión consta de cinco facultades (Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), tres colegios preuniversitarios y la Unidad Rectorado y sus dependencias. Así se presenta, a grandes rasgos, la estructura orgánica funcional de la UNSJ, que a continuación nos proponemos analizar.

Organigrama 1. Principales dependencias del rectorado de la UNSJ (2020).

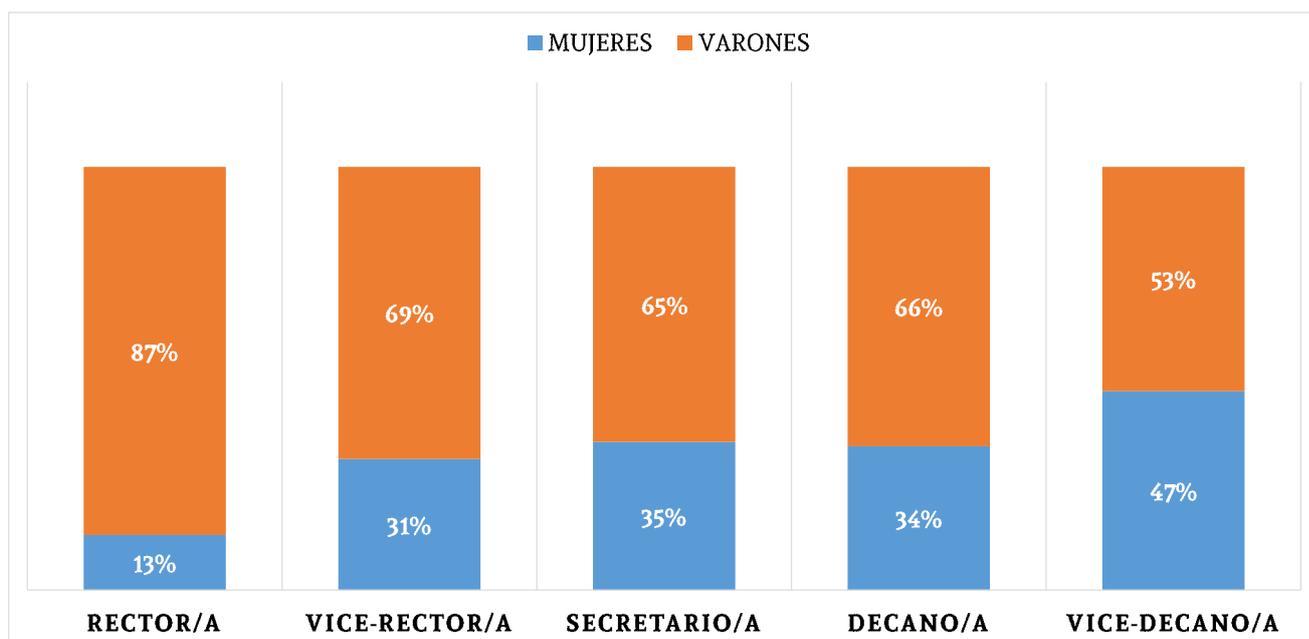


Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en el portal web de la UNSJ (2020).

En efecto, si prestamos atención al organigrama, veremos que en las primeras líneas de funcionarios y funcionarias que se encuentran al frente del rectorado (rectoría/vicerrectoría) y sus principales dependencias (secretarías y direcciones), el cargo de rector lo ocupa un varón, mien-

tras que al frente de la vicerrectoría se encuentra una mujer. Dato no menor teniendo en cuenta que las estadísticas presentadas por la SPU evidencian un alto grado de masculinización en la distribución de los cargos de gestión más altos de la jerarquía institucional universitaria nacional.

Gráfico 4. Distribución de cargos de autoridades superiores de las Universidades Nacionales, por sexo. Año 2019.



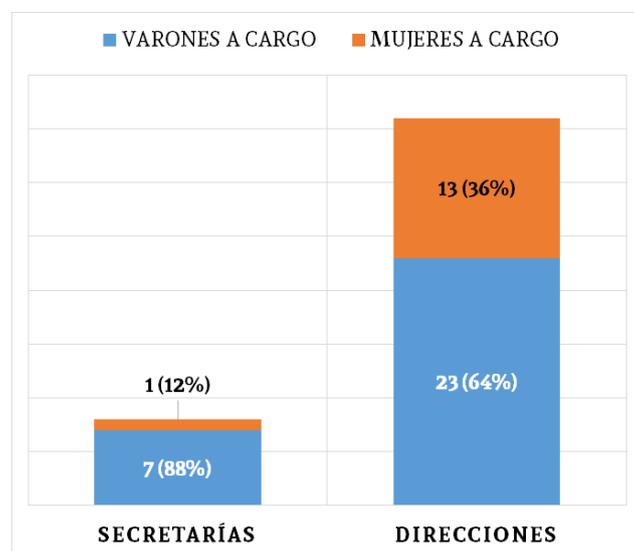
Fuente: elaboración propia en base a datos informados por la SPU (2020).

Siguiendo el caso de la UNSJ y focalizando en los sucesivos escalafones administrativos de las ocho secretarías que componen al rectorado, solo una está a cargo de una mujer –la Secretaría de Extensión Universitaria–, y es precisamente esta secretaría la que contiene mayor número de direcciones administradas por funcionarias (3 de 4), seguida de la Secretaría Administrativo-Financiera que, de doce direcciones, cinco se encuentran a cargo de mujeres (5 de 12). El resto, y a excepción de la Secretaría de Ciencia y Técnica, todas presentan solo una dirección a cargo de una funcionaria.

Ahora bien, si a esta variable cualitativa (sexo), le asignamos valores numéricos, un sencillo análisis del organigrama nos arrojará el siguiente resultado: un componente masculino del 64% frente al 36% femenino, teniendo en cuenta las sumas totales de los y las agentes que se encuentran al frente de secretarías y direcciones.

Si a continuación desagregamos el conjunto de cargos según el nivel jerárquico de las dependencias, observaremos un comportamiento más preciso de los datos analizados:

Gráfico 5. Proporción de mujeres y varones a cargo de las principales dependencias del rectorado de la UNSJ, por nivel (Secretarías y Direcciones)



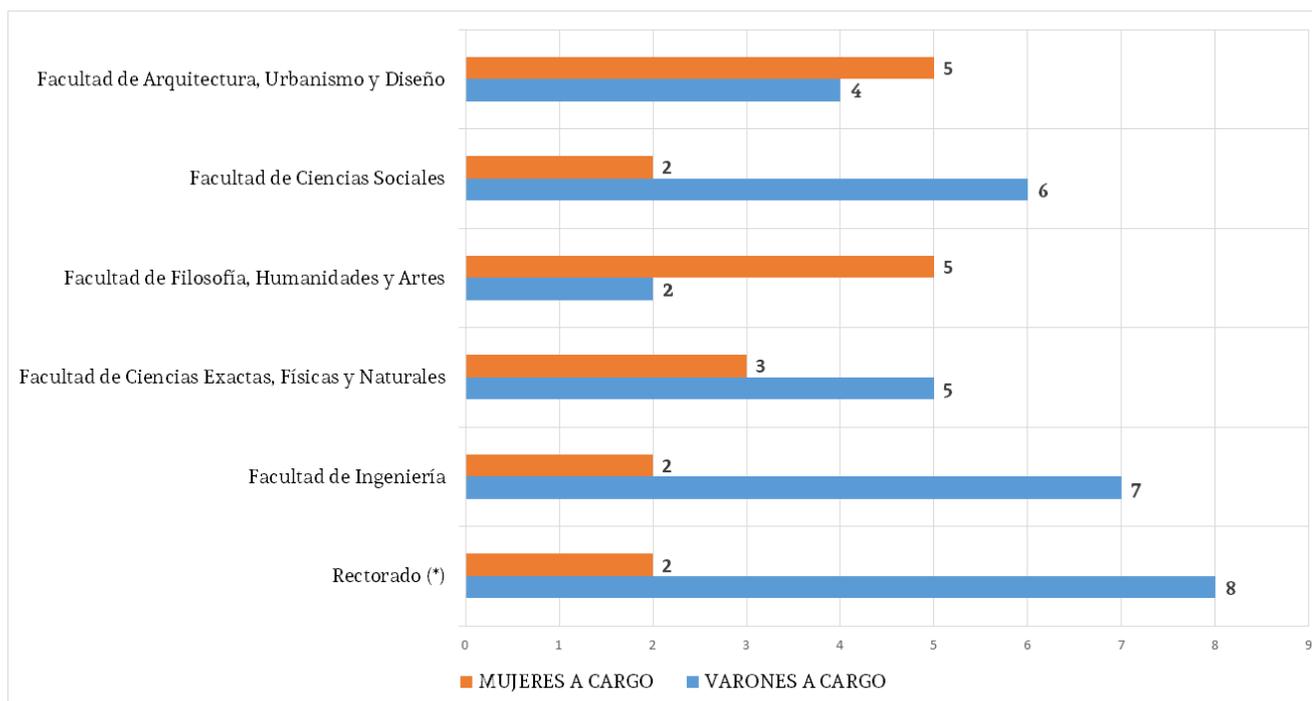
Fuente: elaboración propia en base a información relevada del portal web de la UNSJ (2020).

Efectivamente, a nivel rectorado es clara la tendencia registrada. Los varones son, por mucho, mayoría, sobre todo en niveles jerárquicos superiores. Este es el caso del conjunto de quienes manejan las secretarías en la UNSJ, en las que solo se registra una sola mujer entre siete varones. No menos importante, es la brecha significativa que también se extiende hacia las primeras líneas de las direcciones dependientes de cada una de las

secretarías, en la que las mujeres representan un 36%, frente a un 64% de funcionarios varones.

No conformes con este diagnóstico, dicho análisis fue contrastado con los datos que dan cuenta de la composición de las primeras líneas de funcionarios y funcionarias que se encuentran dirigiendo cada una de las cinco facultades (decanato) y sus respectivas dependencias (secretarías). Al respecto, se observó lo siguiente:

Gráfico 6. Proporción de mujeres y varones en cargos de gestión (Decanato y Secretarías), por facultad.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en la web oficial de la UNSJ (2020).

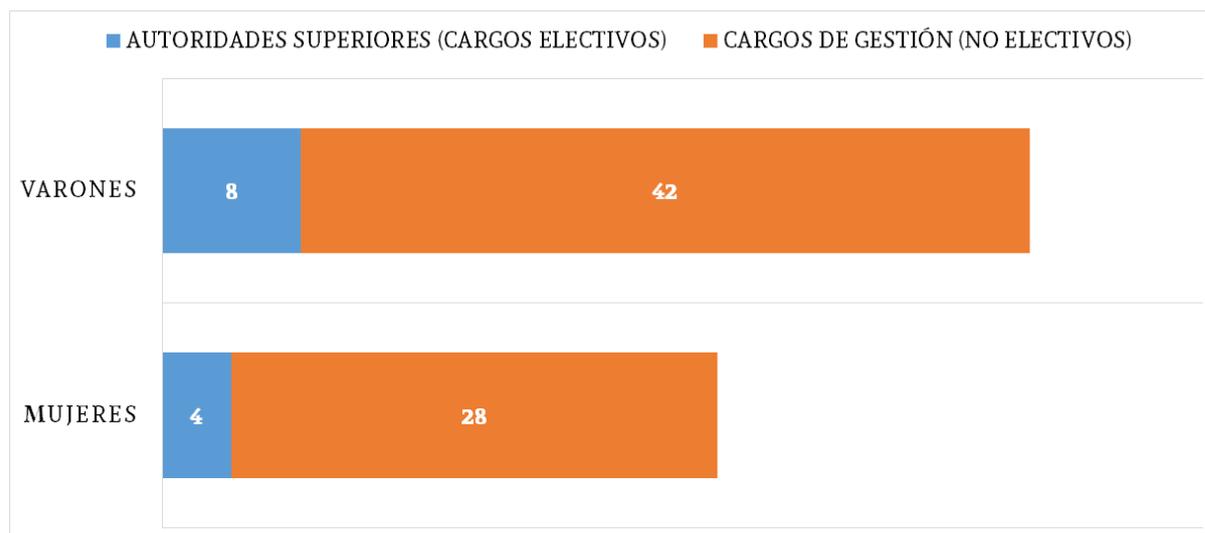
(*) Se incluyen en este gráfico datos del rector/a, vice-rector/a y la composición de las primeras líneas de funcionarios/as de las secretarías dependientes del rectorado a los fines de comparar esta unidad con el resto de las unidades que componen la UNSJ.

Si bien acá encontramos algunos matices que demostrarían que mientras hay unidades que presentan una marcada masculinización en la distribución de cargos de gestión (como es el caso de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Sociales y en menor medida la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) el caso de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, por un lado, invierte esta tendencia con una mayoría significativa de mujeres al frente de los principales cargos de gestión de la unidad, mientras que por otro lado, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño tiende a una relativa paridad en la composición. No obstante, si sumamos el conjunto de funcionarios y funcionarias relevadas, las proporciones se presentan muy similares a lo que ha sido observado al interior del rectorado (ver organigrama N° 1). Esto es: de

un universo de 87 funcionarios/as de primeras líneas (sumando autoridades superiores: Rector/a, Vicerrector/a, decanos/as; y funcionarios/as con cargos de gestión no electivos: secretarios/as y directores/as), 32 son mujeres y 55 son varones, lo que representa una relación del 37% contra un 63% respectivamente.

Si a continuación, desagregamos este total de funcionarios teniendo en cuenta la diferencia entre aquellos que son cargos electivos (autoridades superiores: Rector/a, Vicerrector/a, Decanos/as y Vicedecanos/as) de los cargos que no son electivos, observamos que para el primer caso las mujeres representan solo el 33,3% del total, mientras que, para el segundo, si bien la brecha disminuye esta solo lo hace en una diferencia de 6,7 puntos porcentuales, registrando las mujeres, un 40% del total de cargos de gestión no electivos.

Gráfico 7. Distribución de funcionarios/as de primeras líneas, por tipo de cargo (electivo/no electivo) y sexo.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en la web oficial de la UNSJ (2020).

(*) La categoría “Autoridades Superiores (cargos electivos)” incluyen, en este gráfico, los siguientes cargos: Rector/a, Vicerrector/a y Decanos/as.

(**) La categoría “Cargos de Gestión (no electivos)” incluyen, en este gráfico, funcionarios/as de Secretarías y Direcciones del rectorado, y funcionarios/as de Secretarías de cada facultad.

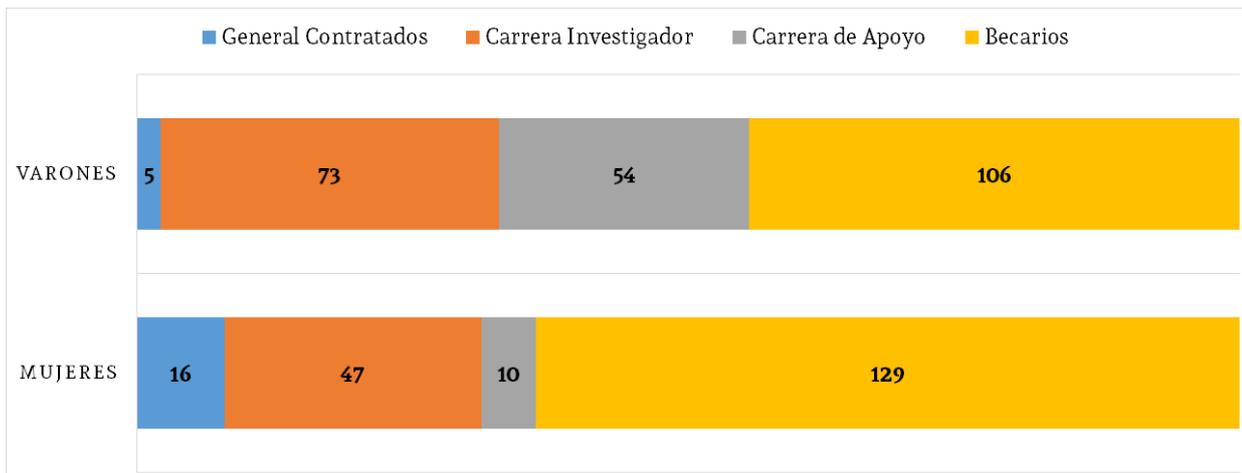
Esta cuestión puede ser corroborada, también, por los propios testimonios de mujeres investigadoras que desempeñan sus actividades en la UNSJ. Al decir de una de las entrevistadas: “*dentro del aparato del cuerpo docente-investigadores, la mujer, en términos cuantitativos siempre es mayor respecto del hombre, no así en los cargos, en la dedicación de los cargos o en los espacios de toma de decisión*”. (Entrevista, 2019).

Análisis descriptivo de la estructura CONICET (San Juan)

Puntualizando, ahora, en la distribución de mujeres y varones vinculados a CONICET con lugar de trabajo en San Juan (convocatoria 2019), los datos relevados arrojaron el siguiente panorama general: de un total de 440 agentes CONI-

CET, 238 (54%) se identificaron con el sexo masculino, y 202 (46%) con el femenino. Como podemos ver, no existe una diferencia considerable entre el personal femenino y el masculino en los números totales. No obstante, al revisar estos datos desagregados según escalafón, a saber: Personal administrativo contratado, CIC, Carrera de Apoyo y Becarios/as, observamos que mientras las mujeres son mayoría en la planta general de contratados/as (en una relación del 76% contra un 24%) y también, en la cantidad de becarios/as (aunque por una mínima diferencia, 55% contra un 45%); en Carrera de apoyo y Carrera de Investigador la brecha se invierte considerablemente en favor de los agentes masculinos. En efecto, para el primer caso (Carrera de apoyo) vemos que solo el 16% de los y las agentes son mujeres, mientras que, para el segundo caso (Carrera de Investigador), si bien los números son más alentadores, las mujeres representan solo el 39% del total.

Gráfico 8. Proporción de mujeres y varones, según escalafón CONICET. Año 2019.



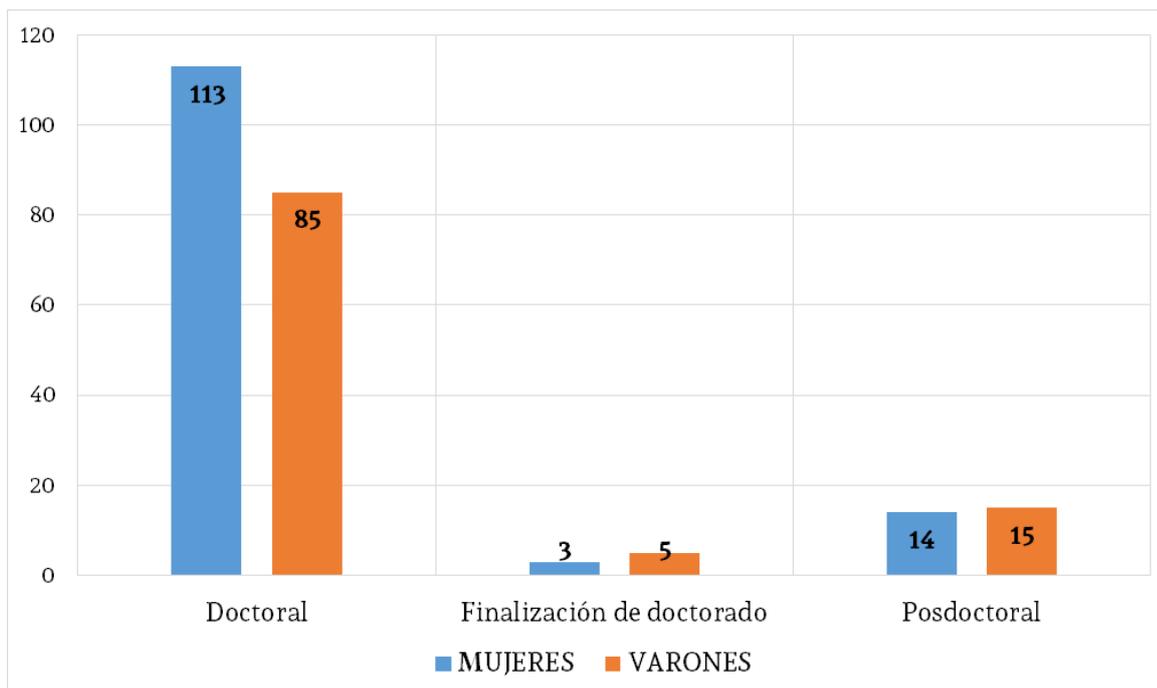
Fuente: elaboración propia en base a datos CONICET San Juan (2019).

Ahora bien, deteniéndonos particularmente, por un lado, en el acceso a Becas, donde las mujeres representan un 55% del total de becarios/as, y, por otro lado, en la Carrera de Investigador del CONICET, donde las investigadoras representan solo un 39% del total, los resultados graficados coinciden con otro de los testimonios entregados por una de las investigadoras entrevistadas, quien expresó:

La base de becarios son en su mayoría mujeres, o sea, por tirar un número, más del 60% son mujeres becarios [...] y a medida que vamos ascendiendo en la pirámide, incluidos los escalafones de autoridades, son cada vez más varones. (Entrevista, 2019)

En efecto, si analizamos detenidamente las proporciones de varones y mujeres que han ganado algún tipo de beca CONICET, veremos que mientras las del tipo doctoral (internas y externas con países latinoamericanos) presentan una mayor frecuencia de mujeres que logran adquirir este tipo de beca en una relación porcentual del 57% frente a un 43%, la brecha correspondiente al número de becarios posdoctorales disminuye mostrando una relativa paridad a favor de los agentes varones que representan el 52% de los/las becarios/as posdoctorales.

Gráfico 9. Distribución de becarios CONICET, por sexo y tipo de beca. Año 2019.

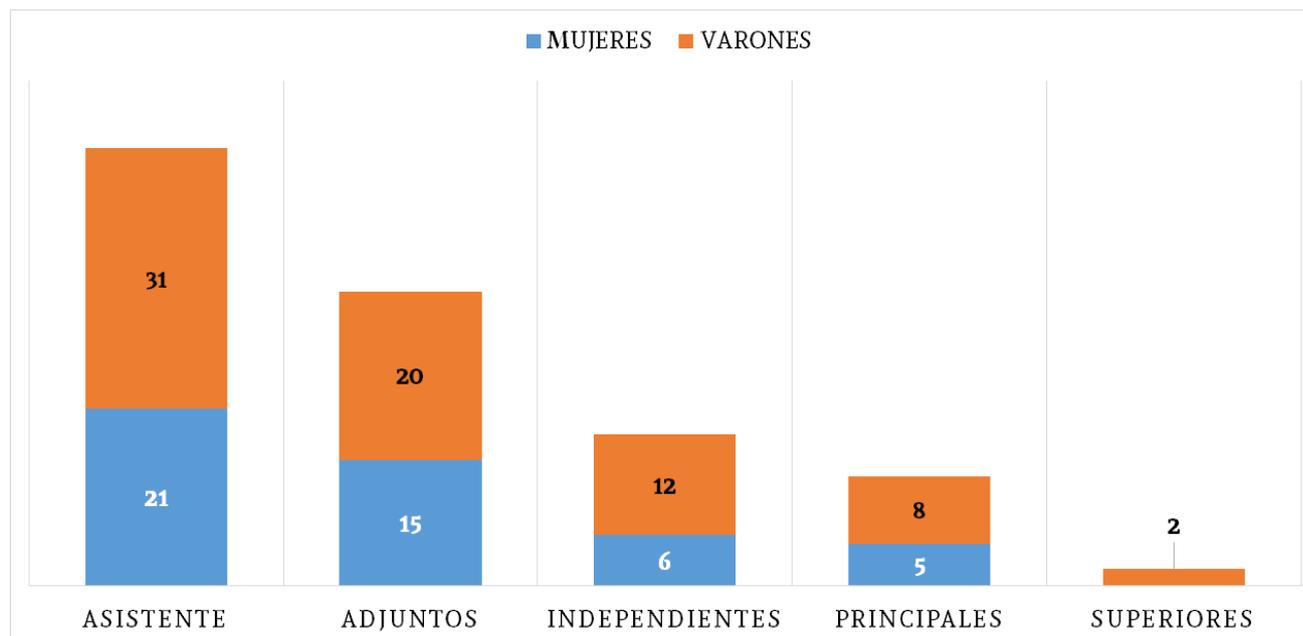


Fuente: elaboración propia en base a datos CONICET San Juan (2019).

Si repetimos este mismo procedimiento para analizar la distribución de investigadores/as CONICET, en función de las distintas categorías de especialización que la carrera comporta, observaremos como la brecha general observada en el gráfico 8 (a favor de los investigadores varones con el 61% del total de investigadores/as de carrera CONICET) se profundiza a medida que subimos de nivel.

Efectivamente, la tendencia general se reproduce al interior de cada categoría, en una escala progresivamente descendiente. Entonces, si bien y para el caso nacional, pareciera ser que la población de investigadoras mujeres inunda los estratos más bajos de la Carrera de Investigador CONICET, en San Juan la tendencia se presenta sin tanta movilidad, reproduciendo los niveles de minoritaria composición femenina desde la categoría más baja hasta la más alta, en la que no se registra presencia femenina.

Gráfico 10. Distribución de investigadores/as CIC, por sexo y categoría. Año 2019.



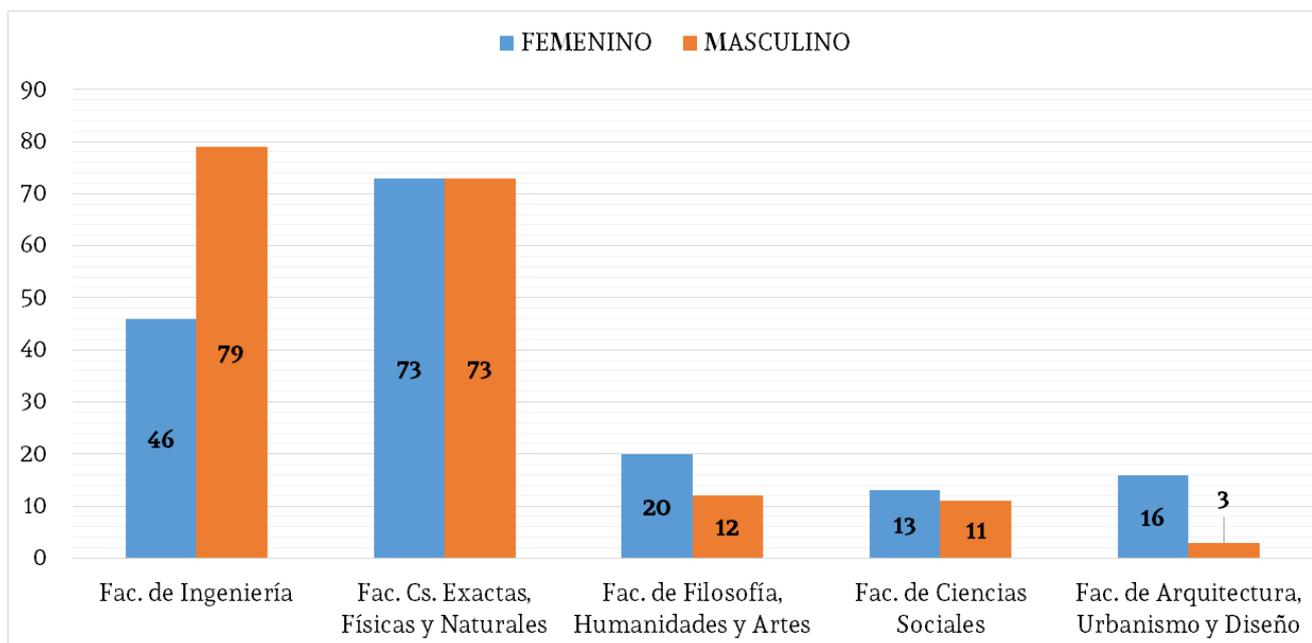
Fuente: elaboración propia en base a datos CONICET San Juan (2019).

Al profundizar en la distribución de investigadores/as (según sexo) en las diferentes facultades, el comportamiento de los casos parece indicar, en el componente femenino, la presencia de sesgos disciplinares mayormente concentrados en carreras de corte histórico, artístico, sociológico y biomédico, aunque no en carreras de tipo tecnológico. Consecuentemente, mientras que en las facultades de Filosofía, Humanidades y Artes; de Ciencias Sociales, de Arquitectura y de Ciencias Exactas el porcentaje de mujeres es mayor o igual al de varones, esta tendencia se invierte abruptamente si analizamos el caso de la Facul-

tad de Ingeniería, que presenta una brecha muy dilatada a favor de la población masculina que representa un 63% frente a solo un 37% correspondiente a la población femenina.

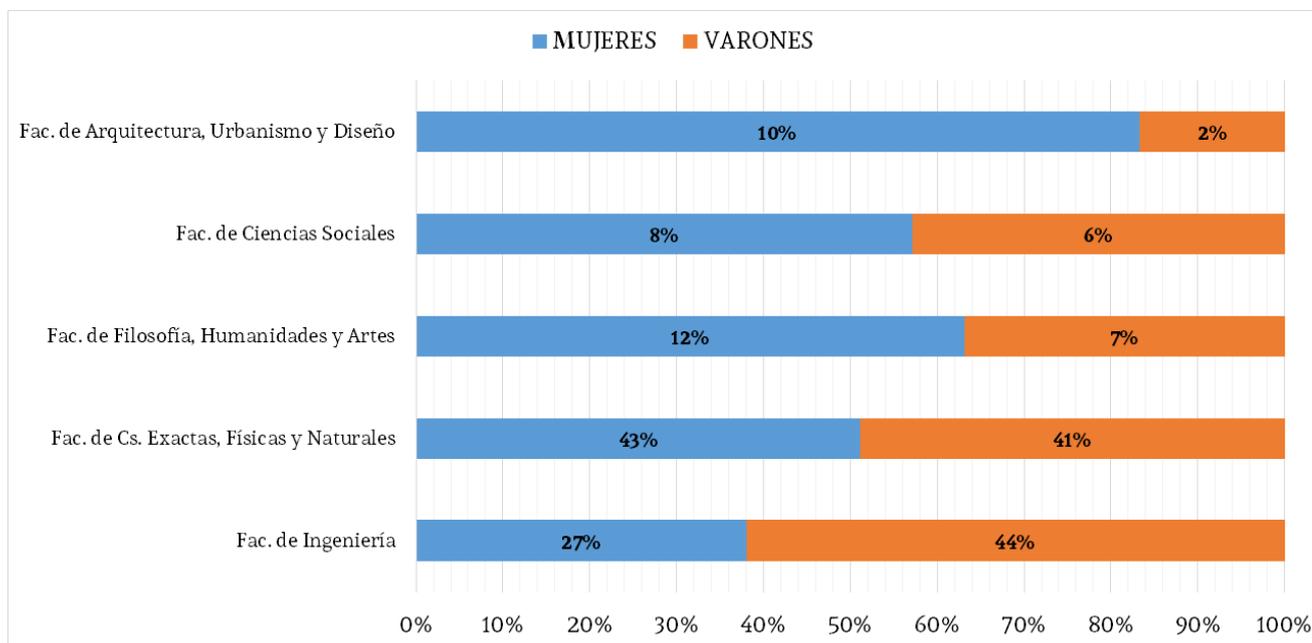
En esta línea, y analizando comparativamente el grado de dilatación de las brechas registradas en el gráfico 12, cabe destacar la misma correspondencia. Si bien y en general se observan paridades relativas en la composición, en la Facultad de Ingeniería se registra la brecha más pronunciada a favor del componente masculino con un 44% frente al 27% del total de conicetistas mujeres.

Gráfico 11. Distribución del total conicetistas (Carrera de Investigador), por facultad y sexo. Año 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del CONICET (2017).

Gráfico 12. Distribución del total de conicetistas (Carrera de Investigación), por facultad y sexo. Convocatoria 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del CONICET (2017).

Esta tendencia visible en la UNSJ (a saber, la de una evidente masculinización en las ingenierías) no solo es corroborada por lo que expresan los datos a nivel nacional aquí analizados. Esta también es verificada a nivel regional (ver tabla 2), por estudios iberoamericanos que, en esta línea, señalan que en Latinoamérica:

El principal rasgo reside en que las ingenierías y las disciplinas tecnológicas dan cuenta de una menor participación de mujeres, en comparación con las ciencias sociales, de la educación, y de la salud, que concentran un número de mujeres muy superior al de hombres. (Albornoz y otros, 2018:35)

Análisis descriptivo de la estructura PROINCE (San Juan)

Con respecto al PROINCE (como se ha señalado, programa de evaluación y de clasificación de las y los docentes universitarios que realizan labores de investigación) en un primer análisis horizontal de los datos relevados, pudimos dar cuenta de la proporción de la planta general de Docentes-Investigadores/as sin diferenciar por categoría ni facultades, solo por sexo. Los resultados reflejaron que el 58% de los/las docentes investigadores/as categorizados/as en PROINCE se identificaron con el sexo femenino, mientras que el 42% se identificaron con el sexo masculino.

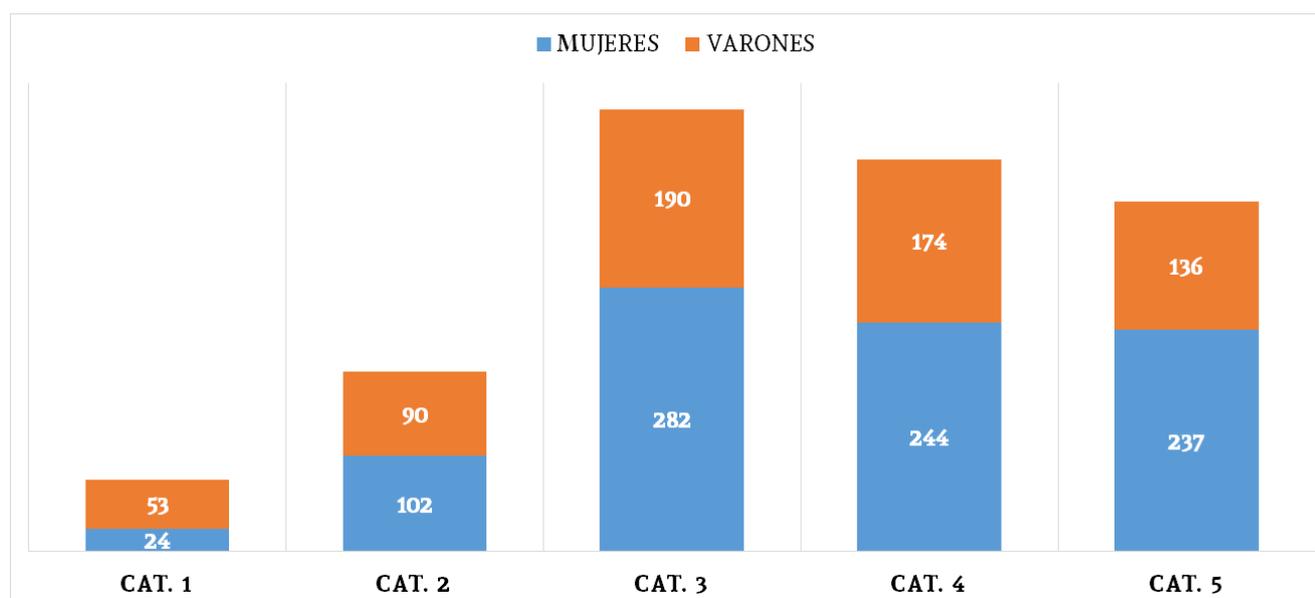
En una primera vista general, entonces, vemos que la brecha se abre a favor del componente

femenino. Es interesante aquí, mencionar una notable disminución con respecto a los datos de la convocatoria pasada a favor del componente masculino, cuando el mismo registraba un 37% del total de docentes-investigadores/as beneficiados/as, frente a un 63% de docentes-investigadoras. No obstante esta disminución, la gran mayoría de beneficiarias, como se ha podido evidenciar, son mujeres.

Ahora bien, aplicando el mismo procedimiento de análisis estadístico realizado sobre los datos de CONICET, los resultados arrojados por los datos PROINCE (teniendo en cuenta la distribución de los agentes según sexo y categorías) expresan un comportamiento diferente al registrado en el caso de CONICET. Si bien, se verifica la tendencia que señala que la brecha de género se acentúa a medida que la pirámide se hace más angosta hacia la cúspide, cuando observamos quienes ocupan los estratos bajos, pero también los estratos medios-altos de la categorización PROINCE (categoría V, IV, III y levemente la II), los categorizados varones son minoría.

Si revisamos particularmente la categoría IV, y aunque hemos dicho que el componente femenino es mayoría, es notable el descenso significativo de mujeres que se registra entre las tres últimas categorías de la escala PROINCE, más aún si tenemos en cuenta que el corolario de esa disminución se expresa en la existencia de una significativa brecha en favor de la población masculina, que alcanza al número de mujeres en la categoría II (la segunda más alta), para invertir considerablemente la relación que se venía reproduciendo en las restantes otras cuatro categorías.

Gráfico 13. Proporción de Docentes-Investigadores/as, según categoría PROINCE. Año 2019.

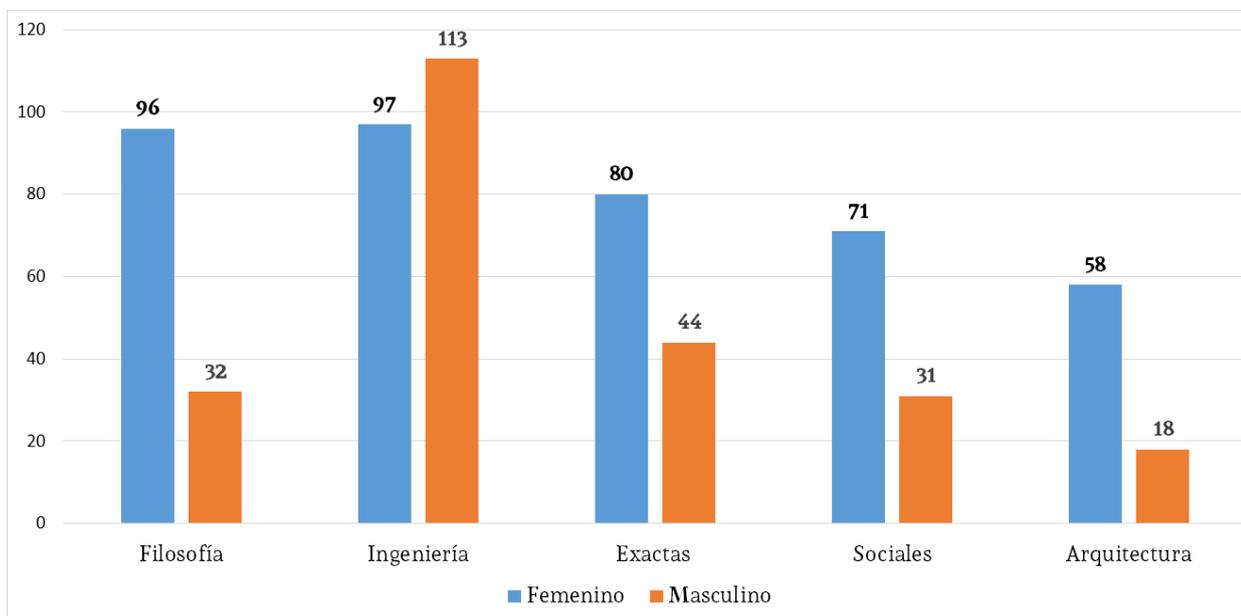


Fuente: elaboración propia en base a datos PROINCE San Juan (2019).

Considerando, ahora, que sucede con estos datos cuando el análisis se detiene en la distribución de docentes-investigadores/as en cada una de las facultades que conforman la UNSJ, se observa en primer lugar, una reproducción de la tendencia arrojada por los datos del CONICET. En efecto, la composición del cuerpo de investigadores/as categorizados/as en PROINCE, en

cuatro de cinco facultades, se presenta también, altamente feminizada, a excepción de Ingeniería que una vez más, confirma las tendencias ya señaladas. Si discriminamos a los y las agentes por sexo y si en función de ello, observamos cómo se distribuyen los/as mismos/as en las cinco mencionadas facultades que componen la UNSJ, obtenemos la siguiente gráfica:

Gráfico 14. Docentes-investigadores/as categorizados/as por el PROINCE distribuidos/as por facultad, discriminados/as por sexo (2016-2018).



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del PROINCE.

A simple vista los datos advierten que la facultad con mayor paridad de género en la categorización de PROINCE es la de Ingeniería donde hay mayoría de varones, aunque apenas alcanzando el 54% sobre el 46% de mujeres. El resto de las facultades muestran una tendencia contraria advirtiendo una mayoría de mujeres en la cantidad total de docentes-investigadores/as categorizados/as en PROINCE. Es así que en la Facultad de Ciencia Exactas, Físicas y Naturales las mujeres constituyen el 65%; en la Facultad de Ciencias Sociales el 70%; en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes el 75%; mientras que en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño componen el 76%.

Insistiendo en la segregación vertical, fenómeno que se explicita claramente en lo representado por el gráfico 12, y teniendo en cuenta que el PROINCE consta de cinco niveles de categorización de los docentes-investigadores/as (a saber: I, II, III, IV y V), se observa que: la base de la pirámide estaría compuesta por un alto componente femenino que constituye las tres categorías más bajas: las categorías V, IV y III. Por el contrario, es perceptible un leve movimiento en los datos que determina el aumento de la participación de varones a medida que vamos subiendo de catego-

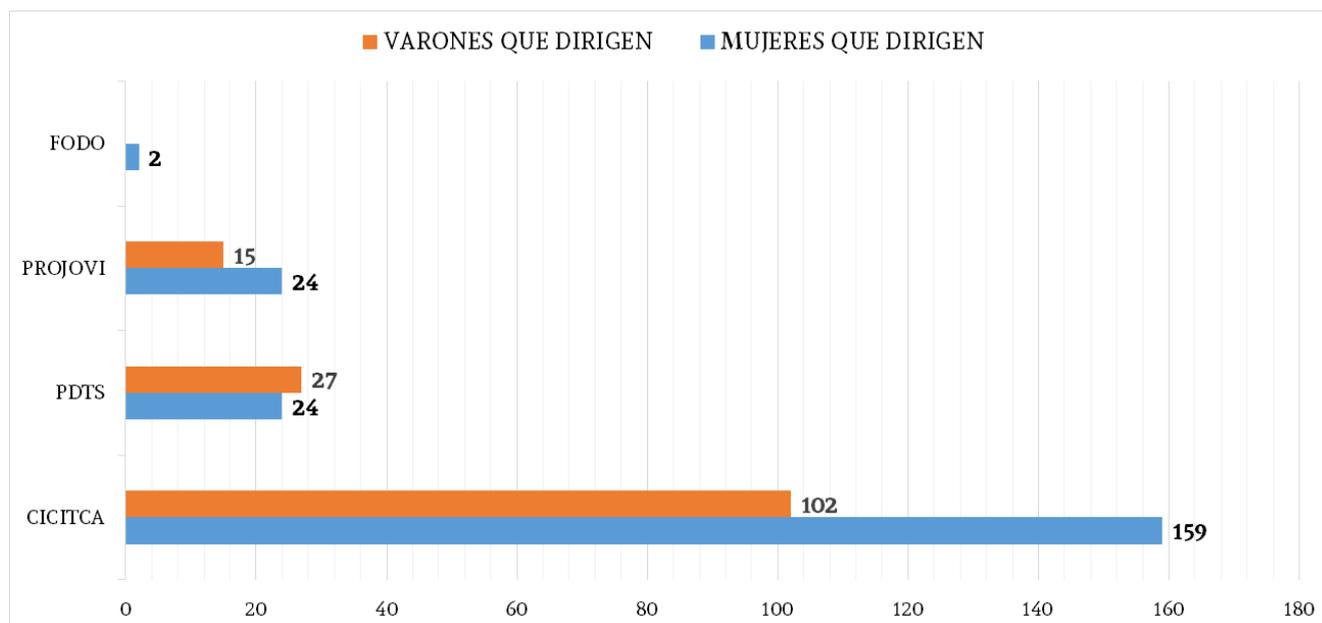
rias, y que se evidencia claramente en la categoría IV. Es así que de un 36% de la categoría V, pasamos a un 42% en la categoría IV, disminuyendo a un 40% en la categoría III. Mientras que, en la categoría II podemos ver que la brecha se muestra bastante cercana al equilibrio, sumando un 47% de varones totales frente a un 53% de mujeres totales. La categoría I, como también sucede con la categoría más alta de la escala de evaluación de CONICET, muestra un alejamiento de la paridad contando un 69% de varones, lo que implica una importante mayoría masculina.

Ahora bien, el PROINCE categoriza a los y las postulantes según la productividad de sus trayectorias, al tiempo que fomenta la participación de los docentes de las universidades nacionales del país a realizar actividades de investigación. En un primer momento, las categorías eran solo cuatro: A, B, C y D. No obstante, en 1998 estas fueron modificadas y ampliadas en los cinco niveles que hoy conocemos (categorías I, II, III, IV y V) incluyendo una categoría intermedia más: la categoría III. A partir de su incorporación, se pretendía aumentar el ingreso de Docentes-Investigadores/as al programa, otorgándoles una mayor flexibilidad habilitante para la dirección de proyectos de investigación acreditables.

Si nos centramos en este detalle, miramos nuevamente la cantidad significativa y mayoritaria de investigadoras categorizadas en el nivel III del PROINCE (Gráfico 12), lo comparamos con los datos que arroja la convocatoria 2017 del conjunto de proyectos totales aprobados de la UNSJ (incluyendo proyectos CICITCA, PDS, FODO Y PROJIVI) y lo relacionamos con lo que Perona, Molina y otros (2012) analizan en términos de una *falsa feminización* de los espacios universitarios, po-

dríamos aventurarnos a explicar, *a priori*, la tendencia que resulta de la cantidad mayoritaria de mujeres dirigiendo proyectos, en una proporción del 59% frente a un 41% del total (N=353). En efecto, si focalizamos en la cantidad de mujeres que dirigen proyectos de investigación según tipo, veremos que, en el conjunto general de proyectos evaluados satisfactoriamente, las mujeres directoras representan la mayoría.

Gráfico 15. Proporción de mujeres y varones que dirigen proyectos, según tipo. Convocatoria 2017.



Fuente: elaboración propia en base a resoluciones de proyectos de la UNSJ evaluados satisfactoriamente, incluyendo los reconsiderados aprobados.

No obstante esta lectura general, la única excepción que se observa, aunque por una diferencia no tan abrupta, la vemos en quienes dirigen Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDS). En estos los varones representan el 53% del total de directores/as. Ahora bien, teniendo en cuenta que el PDS está orientado al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica, este resultado podría estar corroborando las tendencias que demuestran la existencia concreta de un sesgo disciplinar expresado en no tanto una elección por parte de la población femenina analizada, sino más bien en una dinámica estructural que limita y dificulta el acceso de mujeres para integrar ciertos espacios, aun altamente masculinizados, y que como hemos visto se vinculan, directamente, a la investigación en las áreas de ingeniería y tecnología (ver gráfico 2, tabla 2 y gráfico 3).

Si observamos, en particular, el comportamiento de los datos arrojados por la convocatoria de proyectos Jóvenes Investigadores (PROJIVI) que no requieren necesariamente de una alta categorización (III o mayor) por parte los/las directores/as postulantes –como el resto de los proyectos estudiados– aquí y a diferencia de los PDS, el componente femenino (mujeres directoras) resultó ser mayoría en una relación de 24 (62%) proyectos aprobados, contra 15 (38%) proyectos aprobados dirigidos por varones. En este sentido, los resultados generales del análisis propuesto para observar el movimiento de los datos en función de quienes dirigen proyectos, según sus tipos, estarían hablando de un mismo sesgo sexista que vemos reproducir en las diferentes dimensiones analizadas.

Consideraciones finales

El examen analítico de los datos que hasta el momento disponemos (a nivel nación y a nivel provincia) cobra relevancia en tanto las tendencias que aquellos nos muestran, en términos de segregación horizontal y segregación vertical, coinciden con las conclusiones generales arribadas por otros estudios (a nivel iberoamericano) que se refieren, también, al caso argentino. Así lo asevera el antecedente primordial para este trabajo, que constituye la investigación realizada por Mario Albornoz, Barrere y otros (2018) en un análisis que da cuenta del estado de la ciencia en los países iberoamericanos en la actualidad (2014-2017). En efecto, las coincidencias en los resultados de los diferentes estudios señalados – incluyendo el propio – podrían estar revelando la posibilidad de estar, no tanto frente a un fenómeno coyuntural, sino más bien estructural.

Tal y como lo anunciara Barrancos (2010) para el período 1980-1990, impresiona el registro de una mínima segregación horizontal en tanto resulta, como se ha evidenciado en este trabajo, que a nivel general, Argentina (incluida San Juan) muestra una relativa paridad en casi todas las dimensiones analizadas, con algunas tradicionales excepciones que corroboran la existencia concreta de un marcado sesgo sexista disciplinar. Este es el caso de las ingenierías u otras disciplinas vinculadas directamente con el desarrollado tecnológico.

Ahora bien, mientras parece que las agentes femeninas inundan los espacios horizontales del sistema científico-universitario, las brechas verticales tensionan los resultados “benévolos” que arroja el análisis exploratorio de los primeros, mostrando una significativa minoría de la población científico-universitaria femenina en espacios de gestión, en niveles de alta especialización (en términos de categorización y niveles de formación) y en los espacios de evaluación y desarrollo científico institucionalmente considerados estratégicos.

En este sentido, un indicador relevante se concentra en la sub-representación femenina registrada en la composición de las comisiones evaluadoras por Gran Área de CONICET. Se ha observado que en las áreas disciplinares donde el componente femenino en cantidad de investigadoras gana en leves mayorías, en cantidad de evaluadoras veremos que las mujeres pierden miembros en áreas relativamente feminizadas.

La misma tendencia la podemos ver registrada en el análisis comparativo de los principales

espacios de gestión que organizan el sistema universitario. Si bien, el contexto institucional de la UNSJ se nos presenta en general altamente masculinizado, al contrastar la composición generizada de cargos electivos de gestión (autoridades superiores) y cargos no electivos (secretarías y direcciones), la población femenina en estos últimos, pierde significativamente miembros en los primeros.

Así también, en el análisis de quienes dirigen mayoritariamente proyectos de investigación, si bien la mayoría de los proyectos postulantes y aprobados son dirigidos por una mayoría de mujeres, los PDTS (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social) representan un importante único caso de excepción en los que la mayoría de los/las directores/as son varones. Como se ha apuntado, al tiempo que se registra una cantidad significativa y mayoritaria de investigadoras categorizadas en el nivel III del PROINCE, dato que coincide con una mayoría significativa de mujeres que dirigen proyectos CICITCA, PROJOVI y FODO, los varones ganan en dirección de proyectos PDTS. Esto último, podría tratarse también de una reproducción del sesgo sexista disciplinar que registramos en otras dimensiones analizadas.

En cuanto a niveles de alta especialización (en términos de categorización y niveles de formación), la tendencia observada para cargos de gestión vuelve a repetirse para cargos y categorización en el ámbito de la investigación. Abonando a lo ya dicho y para el caso específico de San Juan, no solo se observa una mayoría significativa de becarios/as CONICET en relación a la cantidad de Investigadores/as que ingresan a Carrera CONICET, sino que, al interior de esa mayoría, las mujeres representan el 55% del total de becarios/as, mientras que solo representan el 39% del total de Investigadores de Carrera. Ahora bien, si puntualizamos en la distribución de varones y mujeres según categoría, veremos que el grueso de la población femenina que ingresa a la CIC se conglomeran en las primeras tres categorías más bajas. Asimismo, observando la distribución por categoría PROINCE de los y las postulantes de la UNSJ, es notable el descenso progresivo de mujeres que se registra, también, en las tres últimas categorías de la escala PROINCE.

Finalmente, y comparando el fenómeno desde los datos relevados a nivel nacional y luego a nivel provincial, es interesante dejar planteado que los resultados de uno y otro caso, aunque con sus particularidades diferenciales, arrojan ambos la

misma tendencia. No obstante, y en términos de sus efectos, esta se ve a nivel provincial, en todos los casos analizados, aumentada y profundizada. Es decir, si a nivel nacional observamos que existe una mayor cantidad de participación masculina en puestos de mayor prestigio científico-universitario (mientras que el mayor porcentaje del componente femenino se encuentra en los estra-

tos de menor incidencia) a nivel provincial esta tendencia se ve mayormente acentuada.

Esto último, nos permite pensar las asimetrías de género desde la jerarquización interna que suponen la demarcación de regiones académicas en el país. Integrar esta variable en un trabajo próximo, podría complejizar y tensionar aún más las lecturas parciales hasta aquí planteadas.

Referencias bibliográficas

- Albornoz, M., Barrere, B., Matas, L., Osorio, L., y Sokil, J. (2018). "Las brechas de género en la producción científica iberoamericana". *Papeles de observatorio* N° 9 (OEI). Recuperado de <https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?las-brechas-de-genero-en-la-produccion-cientifica-iberoamericana>.
- Arias, A. C. (2016). "Las mujeres en la historia de la ciencia argentina: una revisión crítica de la bibliografía". *Trabajos y Comunicaciones*, N° 43, pp. 1-16. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52910/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Argentina: Sudamericana.
- Beigel, F. (2017). "Científicos periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes institucionales y circuitos de consagración en Argentina: las publicaciones de investigadores del CONICET". *DADOS, Revista de Ciências Sociais*, vol. 60 N° 3, pp. 825-865.
- (2020). *Para una transformación de la evaluación de la ciencia en América Latina y el Caribe. Evaluando la evaluación de la producción científica (FOLEC-CLACSO)*. Recuperado de www.clacso.org/folec.
- Benavidez, A. et al. (2018). "Presencia de contenidos de género en carreras de grado: El caso de la Universidad Nacional de San Juan". *Revista Entorno*, N° 66, pp. 102-112. Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Bonder, G. (2004). *Equidad de género en ciencia y tecnología en América Latina: Bases y proyecciones en la construcción de conocimientos, agendas e institucionalidades*. FLACSO-UNESCO.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Argentina: Eudeba.
- Daza, S. y Pérez Bustos, T. (2008). "Contando mujeres. Una reflexión sobre los Indicadores de Género y Ciencia en Colombia". *Revista de Antropología y Sociología*, N° 10, pp. 29-51. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/12269/2/dazasandra.pdf>.
- Estebanez, M. E. (2002). "Un enfoque de género en la construcción de indicadores de ciencia y tecnología en la región interamericana/iberoamericana". *El estado de la ciencia. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos/ Interamericanos*. Argentina: REDES-RICYT.
- García Hernández, A. (2013). "Las redes de colaboración científica y su efecto en la productividad. Un análisis bibliométrico". *Investigación bibliotecológica*, vol. 27, N° 59, pp. 159-175.
- García, A. M. y Sánchez, P. (1993). "Historia de la Facultad de Ingeniería". *La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional*. Tomo 1. San Juan: EFU.
- González García, M. y Pérez Sedeño, E. (2002) "Ciencia, Tecnología y Género". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, N° 2. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/36021308.pdf>.
- González, M., Pérez Sedeño, E. (2002). "Ciencia, Tecnología y Género". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 11, N° 31. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/varios2.htm>.
- Guerra Pérez, M., Videla H., y Benavidez, A. (2019). *Prácticas docentes y perspectivas de género*. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/historiadelasmujeres/jnhm2019>.
- (2019). "Prácticas docentes y perspectivas de género". *Actas de la XVI Jornadas nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/historiadelasmujeres/jnhm2019>.
- Lascaris Comneno, T. (2004). "Hacia la incorporación del enfoque de género en los indicadores de Ciencia y Tecnología en América Central". Proyecto *Hacia la construcción de un sistema de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Plataforma Básica (OEA). Recuperado de <http://www.ricyt.org/category/biblioteca/documentos-de-trabajo/>.
- López-Bassols, V., Grazi, M., Guillard, C., y Salazar, M. (2018). *Las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Resultados de una recolección piloto y propuesta metodológica para la medición (BID)*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18235/0001082>.
- Maffía, D. (2016). "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica". En Korol, C. (comp.) *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Buenos Aires: el colectivo/el chirimbote.
- Martínez Labrín, S. (2015). "Género, subjetividad y trabajo académico". *Integración Académica en Psicología*, vol. 3, N° 8, pp. 47-53.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Argentina: Noveduc.
- Russell, J. M., Madera Jaramillo, M. J. y Ainsworth, S. (2009). "El análisis de redes en el estudio de la colaboración científica". *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 17, N° 2. Recuperado de <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v17-n2-russell-madera-ainsworth/374-pdf-es>.

- Scott, J. (2013). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Torrado Martín-Palomino E., y González Ramos, A. M. (2017). *Redes de cooperación: una herramienta para minimizar las desigualdades de género en la ciencia*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/319957957>.
- Vessuri, H., Canino, M. V., y Rausell, M. (2004). "Desarrollos metodológicos para la inclusión de la variable de género en la construcción de indicadores de ciencia, tecnología e innovación en la región iberoamericana". Proyecto *Hacia la construcción de un sistema de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Plataforma Básica (OEA). Recuperado de <http://www.ricyt.org/category/biblioteca/documentos-de-trabajo/>.

Fuentes estadísticas

- Banco de datos PROINCE (2019). *Archivo del equipo de investigación al que pertenece la autora de este trabajo*. San Juan.
- Banco de datos CONICET (2019). *Archivo del equipo de investigación al que pertenece la autora de este trabajo*. San Juan.
- CONICET en cifras (2019) Recuperado de <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/>.
- Informe SPU (2020) *Mujeres en el sistema universitario argentino. Estadísticas 2018-2019*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-participacion-de-las-mujeres-en-el-sistema-universitario>.
- MINCyT (2020). *Estadísticas de género en Ciencia, Tecnología e Innovación 2018*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/estadisticas-de-genero-en-ciencia-tecnologia-e-innovacion>.

Fuentes testimoniales

- Entrevistas** realizadas a Docentes-Investigadoras de la UNSJ, por Mariana Beatriz González en Ciudad de San Juan en julio de 2019. Archivo del equipo de investigación al que pertenece la autora de este trabajo.